



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1052

Bogotá, D. C., jueves, 24 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 15 DE 2016**

(noviembre 1°)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

Hora de inicio: 11: 25 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Hoy martes 1° de noviembre del presente año, Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes.

Buenos días a todos los asistentes, a los honorables Representantes. Señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente. Siendo las 11:25 a. m., llamado a lista para la sesión de noviembre 1° de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	--
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	--

Honorable Representante	Registro
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	--
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	--
Torres Monsalvo Efraín Antonio	--
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	--
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	--
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que han contestado a lista once (11) honorables Representantes, por lo tanto, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:**

Agudelo García Ana Paola.

Rosado Aragón Álvaro Gustavo.

Torres Monsalvo Efraín Antonio.

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Deluque Zuleta Alfredo Rafael.

Merlano Rebolledo Aída.

Urrego Carvajal Luis Fernando.

Villamizar Ortiz Andrés Felipe.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase señor Secretario, por favor, darle lectura al Orden del Día para hoy.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

1. **Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean los Consejos de Residentes en el Exterior y se dictan otras disposiciones.**

2. **Proyecto de ley número 153 de 2016 Cámara, 090 de 2015 Senado, por la cual se declara patrimonio cultural de la nación el “Torneo Internacional de Contrapunteo y Voz Recia, Cimarrón de Oro” y se dictan otras disposiciones.**

3. **Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara, por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.**

IV

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Presidente, muchas gracias. Quería pedirle el favor a los compañeros a ver si el primer proyecto de ley que está en el Orden del Día podríamos aplazarlo, porque hablando con la Cancillería, ellos están interesados en ese proyecto y quisieran que la Comisión los escuchara para hacer algunos aportes en este proyecto, es decir, permitir que cuando se vaya a discutir estén los representantes de la Cancillería en ese proyecto y lo aplacemos y votemos el segundo y el tercero. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor José Ignacio, además de su oportuna apreciación con relación a la presencia de la Cancillería, la Representante Ana Paola Agudelo aún no se ha hecho presente, de tal manera que también yo solicitaría que quede aplazado, para que sea incluido en el primer punto del Orden del Día en la sesión del próximo martes.

Está en consideración la proposición presentada por el doctor José Ignacio Mesa y que quede también aplazado como primer punto del Orden del Día de la sesión del próximo martes con la presencia de la Cancillería.

Continúa en discusión el Orden del Día, con la proposición presentada por el doctor José Ignacio Mesa. Se abre la discusión, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente, con la modificación propuesta por el doctor José Ignacio Mesa Betancur.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente tercer punto: Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Sírvase señor Secretario darle lectura a la proposición con la cual termina el informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley que nos ocupa.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

**Proyecto de ley número 153 de 2016 Cámara, 090 de 2015 Senado, por la cual se declara patrimonio cultural de la nación el “Torneo Internacional de Contrapunteo y Voz Recia Cimarrón de Oro” y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador: *Jorge Eliéser Prieto Riveros*.

Ponente: honorable Representante: *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

La ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 931 de 2016, y fue anunciado el 26 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

El informe de ponencia es el siguiente:

**Proposición**

De acuerdo con las consideraciones expuestas, solicito a los honorables Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 153 de 2016 Cámara, 90 de 2015 Senado, *por la cual se declara patrimonio cultural de la nación el “Torneo Internacional de Contrapunteo y Voz Recia Cimarrón de Oro” y se dictan otras disposiciones.*

Firma el informe de ponencia,

*Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Representante a la Cámara.

Está leído el informe de ponencia. Presidente, puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra, antes el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara, ponente del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:**

Gracias señor Presidente. Un saludo a la Mesa Directiva y a todos los compañeros.

Presidente y Representantes, como lo anuncié en la ponencia es un proyecto que pretende fortalecer el folclor de este departamento llanero de Casanare y creo que vale la pena que el proyecto lo votemos positivamente, ya que lo que pretende realmente es no perder las tradiciones de los departamentos como lo es efectivamente Casanare, donde pretende que su folclor quede totalmente reconocido, institucionalizado, y de esta manera es un evento que ha venido por muchos años convocando cantantes llaneros de labor recia de los departamentos de Arauca, Meta y, por supuesto, de Venezuela.

Este proyecto se ha ejecutado por muchos años y ahora lo que se busca es que se reconozca como patrimonio histórico, como efectivamente lo dejamos plasmado en la proposición, y por eso anuncio y describimos la ponencia positiva. Señor Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Le ha solicitado la doctora Ana Paola Agudelo que si nos puede dar usted una muestra de contrapunteo, que estamos en señal en directo para todos los colombianos.

Está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia, argumentada por el honorable Representante Nevardo Rincón. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

El articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente son cinco artículos, no hay proposiciones sobre la mesa modificando el articulado, puede usted someterlo a consideración en bloque.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Si no hay proposiciones, los cinco artículos están en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

*Por la cual se declara patrimonio cultural de la nación el "Torneo Internacional de Contrapunteo y Voz Recia Cimarrón de Oro" y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título Presidente, puede someter a consideración el título y ¿sí quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la república?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título leído y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que esta iniciativa continúe haciendo trámite a la plenaria, y continúa de ponente el doctor Nevardo Rincón.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así será, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara, *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante: *Nicolás Daniel Guerrero Montaña.*

Ponente: honorable Representante: *Antenor Durán Carrillo.*

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 930 de 2016, y fue anunciado el 26 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

El Informe de ponencia es el siguiente, Presidente:

**Proposición**

Por las razones expuestas, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional, adelantar primer debate al Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara, *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las*

*Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.*

Firma el informe de la ponencia,

*Antenor Durán Carrillo.*

Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de ponencia. Presidente, puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra, antes el doctor Antenor Durán Carrillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias señor Presidente. Haciendo, de pronto, un llamado respetuoso, señor Presidente, para que cuando se voten estos proyectos, se conminen a los Representantes para que asistan, en razón a que vemos el quórum un poco apretadito y son muy importantes los proyectos y las decisiones que se deben tomar en la Comisión.

Señor Presidente, después del llamado respetuoso para que los compañeros nos acompañen en la votación de estos proyectos, que repito, se está dando un quórum muy apretado en los últimos días, especialmente en la votación de los proyectos, déjeme decirle señor Presidente y a los demás compañeros de la Comisión Segunda que este es un Proyecto de ley número 03 de 2016 Cámara, *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones*, la tierra de nuestro querido amigo José Carlos Mizger, que nos acompaña hoy.

El objetivo del proyecto busca que se reconozcan las Festividades de la Fe de Jesús Nazareno en la Semana Santa, en Santiago de Tolú, Sucre, como un patrimonio cultural y religioso. La nación a través del Ministerio de Cultura debe contribuir al fomento, la difusión, la conservación, protección y desarrollo y financiamiento de la celebración de dichas festividades.

Se autoriza a la gobernación de Sucre y al municipio de Santiago de Tolú para que se asignen partidas presupuestales para la financiación, divulgación y desarrollo de las festividades, este es un proyecto que tiene muchas dificultades señor Presidente y Representantes; especialmente con el Ministerio de Hacienda, cuando se trata de festividades religiosas; pero aquí hay un marco específico también, que es el tema cultural, y en el tema cultural sí hay los argumentos para defender el proyecto.

El origen de las festividades que se proponen, señor Presidente y Representantes, es una herencia de los negros que se organizaban para compartir en las épocas de ellos, de trabajo, tiene un alto contenido simbólico, religioso. Estas son unas festividades que se llevan a cabo de hace muchos años, 487 años, y la celebración religiosa consiste en actos de teatro popular, romería, actos sacramentales; indudablemente que tiene su aspecto eminentemente cultural que queremos resaltar.

En el marco constitucional y legal, señor Presidente, el marco normativo, Colombia suscribió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Unesco en el 2003 y fue ratificado a través de la Ley 1037 de 2006; de manera que en el marco legal, este proyecto encaja dentro de esas normas y esos convenios.

Pero igualmente la Constitución Política de Colombia reconoce y protege la diversidad cultural, en su artículo 7º y en el artículo 8º la Constitución colombiana determina la obligación del Estado de proteger la riqueza cultural, y en sus artículos 70, 71 habla de la promoción al fomento y el otorgamiento de incentivos para el desarrollo de las manifestaciones culturales. De manera que el marco legal y constitucional ampara también y protege, o lo defiende, el proyecto que hoy presentamos, que hoy discutimos acá.

La Ley 1553 de 2008 modifica la Ley 397 del 97 y establece criterios para la inclusión de manifestaciones culturales, por eso tiene todo el respaldo desde el punto de vista legal y constitucional.

Por ello, señor Presidente y Representantes, para no extenderme demasiado, proponemos por las razones que ya hemos expuesto, que se le dé primer debate a este Proyecto de ley número 03 del 2016 Cámara, *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones*.

Este proyecto ha sido presentado, como le decimos, por un distinguido Representante, Nicolás Guerrero, del departamento de Sucre, me fue asignada la ponencia y hoy cumplo el sagrado deber de presentarlo ante esta Comisión, esperando que tenga el apoyo y el respaldo de la Comisión Segunda. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Dos inquietudes con este proyecto. Uno, al doctor Antenor, ¿no sé por qué la preocupación con el Ministerio de Hacienda?, no sé si es que el proyecto incluye recursos de la nación, para financiar eventos religiosos.

Lo otro es que en el título me queda mi duda, al tener la palabra religioso, que no se enmarque única y exclusivamente en un tema del catolicismo, y obviamente eso sí iría en contravía de la Constitución Política y de la libertad de cultos.

Entonces, me quedarían esas dos dudas, doctor Antenor, ¿por qué la preocupación con el Ministerio de Hacienda? Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Con mucho gusto, yo decía y lo quiero sustentar, que indudablemente desde el Ministerio de Hacienda ha tenido mucho rechazo los proyectos que tienen que ver con el tema religioso, incluso usted sabe la discusión que se presentó con el tema de la Semana Santa de

Popayán; pero finalmente hoy la Ley 1158 del 2008, modifica la Ley 397, y eso le permite que los temas culturales, la promoción de la cultura pueda tener el respaldo legal, que creo que el Ministerio de Hacienda entienda ese aspecto desde el punto de vista legal; pero igualmente la Constitución colombiana protege y defiende las manifestaciones culturales, como lo dije en el artículo 7° y el artículo 8° de la Constitución colombiana se determina que es obligación del Estado proteger las riquezas culturales, y este es indudablemente que tiene una riqueza muy importante en materia cultural, especialmente en Sucre y en el municipio de Tolú.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Continúe doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Lo podría hacer para el segundo debate que lo mire doctor Antenor, yo en el tema cultural lo entiendo perfectamente, de pronto hablar del tema cultural e inmaterial y de pronto omitir la palabra “religioso” y simplemente quedaría el título: *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la nación las Festividades...*, quitarle simplemente la palabra “religioso”, de pronto eso enmarcaría mejor el proyecto. Revíselo para la plenaria, y creo que el proyecto no tendría objeción ni del Ministerio de Hacienda ni de los congresistas, y le quitaríamos esa significación tan exclusiva de la fe, no, porque yo soy católico y no tengo nada contra eso; pero creo que blindaríamos el proyecto desde el tema constitucional. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Bueno, muchas gracias. Creo que sí es valiosa, señor Presidente, la sugerencia del Representante José Ignacio Mesa y creo que vamos a tener en cuenta esa sugerencia, vamos a discutirla también con el autor del proyecto, porque no queremos asaltar su buena voluntad y su propósito; pero a mí me parece que es un tema que puede ser considerado en segundo debate señor Presidente y me parece razonable la inquietud y la propuesta para que sea discutida y analizada en segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor Antenor, le solicita al doctor José Ignacio que esa observación del término “religioso”, para que no incurra en una posible inconstitucionalidad, sea presentada en segundo debate, para que él pueda sentarse con el autor de esta iniciativa.

Bueno, ha sido leída la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate, la hermandad nazarena de la comunidad del pueblo toludeño, ¿está bien el término doctor José Carlos?, del pueblo toludeño, muy seguramente se va a sentir muy complacida, porque como lo explicaba el doctor Antenor Durán Carrillo, esto es una tradición de más de 480 años que llegó de la comunidad Vasca a través de la imagen venerada del Señor Jesús Nazareno a Tolú.

Está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, tiene ocho artículos, no hay proposiciones modificando el articulado, puede usted someter en bloque el articulado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el articulado, no hay proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Título: *por el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial y religioso de la nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título Presidente. Puede someter a consideración el título y la pregunta: ¿Sí quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la república?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración el título leído y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Secretario, que esta iniciativa de ley curse trámite a la plenaria para segundo debate con el mismo ponente, y le pedimos el favor al doctor José Carlos Mizger que damos fe de su fe por Jesús de Nazareno en Tolú, que acompañe esta ponencia al doctor Antenor Durán.

**Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.**

Tiene antes el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Me adelanto ahí, Presidente; pero aprovechar que están los compañeros acá.

Con el Secretario de la Comisión y con usted señor Presidente presenté una proposición, invitando a sesionar en el municipio de Ciudad Bolívar (Antioquia). Quiero acosarlos un poco con este tema señor Presidente.

El municipio de Ciudad Bolívar (Antioquia) es un municipio muy bonito en el suroeste antioqueño, a una hora y cincuenta minutos de Medellín, es una tierra cafetera muy próspera, es un municipio que vale la pena visitar por su belleza; pero por qué el afán, Presidente, de que podamos sesionar, y le dejo esa invitación muy respetuosa, es que este municipio es el límite con el departamento del Chocó y se está haciendo la vía que va a conectar a Antioquia con el Chocó y es una vía que va muy avanzada; la preocupación es que el presupuesto nacional, ustedes saben que ha tenido muchos problemas hoy, y ¿cuál es el gran problema que hoy tenemos en este municipio?, es una vía que va a tener un gran flujo vehicular; y estamos pidiendo sesionar allí por dos temas fundamentales: seguridad y mejorar las condiciones de la vía alterna, que necesitamos mejorar para que los camiones y los vehículos de carga cojan esa vía, porque hoy tendrían que pasar por el parque principal del municipio, y el día que vamos allá, ustedes se van a dar cuenta de la belleza del parque principal, unas vías adoquinadas y que obviamente no soportarían por su dimensión en carga y en la amplitud de la vía es tan pequeña, creo que no sería posible que bajaran y subieran dos camiones en esta vía.

Entonces es un gran problema, necesitamos que estemos allí, porque se abre la vía al Chocó y eso va a generar un problema de orden público ahí, porque la comunidad no va a estar dispuesta a que les destruyan el parque principal, le destruyan la vía de acceso al municipio, habiendo una vía alterna que podría hacer el de planeación y así dar más agilidad a la conexión con esta vía del Chocó.

Entonces, Presidente, por eso quería hacer esa exposición y pedirles el favor de que lo más pronto posible puedan programarlo, invitar a mis compañeros y compañeras que vamos a sesionar allí, a Ciudad Bolívar, para que nos ayuden a apoyar esta problemática, que sé que tiene gran interés para la comunidad del suroeste antioqueño, esta región, para que esas obras a futuro no tengan un impacto social y de seguridad que nosotros podemos aportar e iríamos con la Comisión Sexta de la Cámara, porque la Comisión Sexta aprobó la misma proposición que aprobó la Comisión Segunda, y la idea es que sesionáramos las dos comisiones allá, la Segunda y la Sexta, porque obviamente es un tema de movilidad, de transporte y es un tema también de orden público. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor José Ignacio. Antes le damos la bienvenida a nuestro compañero de Cámara, el doctor Nicolás Guerrero, que le hemos atendido su iniciativa de ley, sabemos que usted es de la hermandad nazarena como toludeño y ya ha sido aprobado en primer debate; el

doctor Antenor Durán y el doctor José Carlos Mizger van para la plenaria con esa iniciativa.

Doctor José Ignacio, Ciudad Bolívar (Antioquia) está aprobado, vamos a programarlo, solo le digo que tenemos un inconveniente; pero lo vamos a programar con fecha en los próximos días, el inconveniente son los vuelos de apoyo tanto del Ejército como de la Fuerza Aérea, hemos tenido el inconveniente que a fin de año el presupuesto se agota, entonces se presentan dificultades para la movilización de nosotros por vuelo de apoyo.

La otra vez tuve la oportunidad de acompañar al doctor José Ignacio Mesa, como miembro de esta Comisión a Antioquia, y él y unos amigos y unos alcaldes rentaron una avioneta, ojalá sea una avioneta un poco más grande, porque pudimos meternos entre la cordillera del departamento de Antioquia y pudimos llegar entre el sube y el baja hasta Segovia (Antioquia).

Entiendo yo que esta nueva citación, Ciudad Bolívar es hacia Santafé de Antioquia, por el puente de Occidente. Nos ubica doctor Ignacio, si el vuelo de apoyo llegaría a Medellín, para explicar ¿cómo sería nuestro desplazamiento allá?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Presidente, ¿me permite?, muy sencillo. De acuerdo al número de compañeros que hayan allí, sería volar Bogotá-Medellín y de Medellín a Ciudad Bolívar, iríamos por tierra, porque allá no hay cómo llegar vía aérea; pero fuera de que es una vía muy segura, es una vía muy bonita, y es muy cercano a Medellín, es hora y cincuenta minutos, creería yo una de las regiones más bonitas que tiene el departamento de Antioquia, es una región cafetera muy próspera.

Usted sale de Medellín hacía el municipio de Caldas, que es área metropolitana, luego coge el municipio de Amagá y se va hacia el suroeste antioqueño, que la vía lo coge hacia la izquierda, hacia La Pintada, y lo va a conectar hacia Pereira y el Eje Cafetero y hacia la derecha coge hacia el suroeste lejano, que lo lleva hacia Salgar, que fue donde hubo el desastre natural, Ciudad Bolívar, Andes, que es la región más cafetera, y en Ciudad Bolívar estaríamos que ya es el límite hacia el Chocó, muy cercano, hora y cincuenta minutos máximo nos demoraríamos, si ustedes comen mucho, en las paradas a comer nos demoraríamos más; pero lo que haríamos es transportar la gente Bogotá-Medellín y desde allí tendríamos los vehículos para desplazarnos a Ciudad Bolívar.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Usted se encarga de los desplazamientos desde Medellín a Ciudad Bolívar de los compañeros?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

No tengo problema, y las arepas también con chicharrón, y si algún compañero, y haríamos también el esfuerzo de llevarlos Bogotá-Medellín; lo importante es que esto es de mucho interés para la región, esa vía. Entonces, no tendría ningún inconveniente y les ahorraríamos la avioneta, y le dejo constancia a los compañeros, que la avioneta que contrate para viajar de Medellín a Segovia era de 19 pasajeros, más grande

no podía ser cierto, una avioneta muy apropiada. Pero, Presidente, si le da susto, la próxima lo llevo por tierra, que a usted le gusta mucho caminar en vehículo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Le acepto, doctor José Ignacio Mesa, más que apreciada la nave, recordada.

Entonces, vamos a programar la ida, doctor José Ignacio; pero tenemos muchas dificultades, mire, el doctor José Carlos Mizger está programado para el próximo jueves 10 de noviembre y desde ya me están diciendo que hay dificultades por el vuelo de apoyo.

Si eso fuera así, doctor José Carlos, nos tocaría aplazarla, yo le daría la razón entre hoy y mañana, no sé si para Medellín son más frecuentes los vuelos a la base de allá doctor Federico, me imagino que hay mucho desplazamiento y en uno de ellos nos pudieran llevar.

Bueno, entonces voy a programar, le pido el favor acá, a la doctora Tatiana, que programemos para ver si entonces dejamos incluido este fin de año la visita que está aprobada, entre otras cosas, por la misma Comisión el desplazamiento a Ciudad Bolívar (Antioquia).

Doctor José Carlos, es que hasta ahora, a ver si resolvemos y me disculpan que lo haga aquí en medio de proposiciones y varios.

Está muy difícil el vuelo de apoyo doctor José Carlos, a Sincelajo, usted por qué no nos ayuda y lo aplazamos, para hacerlo muy probablemente en el mes de marzo; porque es que mire, no nos queda, el mes de noviembre tiene dos puentes, estoy seguro de que lo que nos va a ocupar ahora, el Congreso no puede llevar hasta el 20 o el 22 en una extra de diciembre y tenemos dificultades sobre todo por el vuelo de apoyo, si me garantizan el vuelo de apoyo entre hoy y mañana dejamos en firme, si no hay vuelo de apoyo de aquí a mañana, le solicitaría que lo aplazáramos, y entonces nos vamos a programar Ciudad Bolívar, ¿sí?... perfecto.

Doctor José Ignacio, vamos a intentar entonces hablar, sobre todo con la Fuerza Aérea, el Batallón Aéreo de Combate que está en Rionegro, para por lo menos llegar hasta allá.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Presidente, si me lo permite, saber ¿cuáles compañeros van?, y de pronto sería mejor conseguir el vuelo Bogotá-Olaya Herrera (Medellín), porque nos queda más fácil desplazarnos ya de Medellín hacia el suroeste; desde Rionegro nos toca bajar hasta Medellín para seguir hacia el suroeste; entonces, se nos hace mucho más largo el viaje. Dándome la lista de los compañeros que viajan, con su número de cedula, simplemente les conseguimos los tiquetes Bogotá-Medellín. Medellín vamos por tierra a Ciudad Bolívar, una zona cafetera, vamos a una finca cafetera para que degusten el mejor café que hoy se está exportando hacia Europa y hacia el mundo y luego volvemos a Medellín, y se haría el vuelo Medellín-Bogotá nuevamente por línea comercial, allí no tendríamos problema señor Presidente, a mí me interesa más la sesión y nosotros aportaríamos los tiquetes de los compañeros; pero me deben dar esa información con tiempo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Entonces doctor José Ignacio y compañeros de la Comisión, quedaría entonces el 17 de noviembre, jueves; queda ya anunciado el posible desplazamiento, queda como alto comisionado para coordinar el desplazamiento el doctor Benjamín Niño, para que por favor coordinen con él. ¿Quiénes pueden viajar el jueves 17 a Ciudad Bolívar (Antioquia)?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Al doctor Benjamín le pido un favor, que con Jaír Ebratt coordinen con la Comisión Sexta, para que podamos ir las dos comisiones, porque la Sexta también hizo cuestionario, y la invitación la hizo también el Presidente de la Comisión Sexta, Iván Agudelo; entonces sería muy bueno si usted coordina, para que vayamos las dos Comisiones.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Así se hará doctor. Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Gustavo Rosado.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:**

Le diría al doctor José Ignacio Mesa que como proponente de la proposición para ir a Ciudad Bolívar, es conveniente, porque se trata de una vía, que se invite al Ministro de Transporte. Era eso. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Bueno. Entonces, queda el 17 en firme, y por favor, las personas que confirmen con el Secretario General y también que por favor él nos ayude a coordinar con el doctor Jaír en la Comisión Sexta.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:**

Y el Secretario que coordine también con los invitados, que está la ANI, Inviás, Ministerio de Transporte, los invitados son varios, son varias personas invitadas, y están invitados también algunos miembros de la Fuerza Pública por los temas también sociales y de orden público que podríamos tener allá, esto es una gran problemática y son corredores complejos, todo lo que se llaman allá los cerros de los Farallones, fueron cerros de movilidad de la guerrilla, es un tema importante juntar toda esta problemática, tanto de orden público como de movilidad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Perfecto doctor José Ignacio. ¿Tenemos más proposiciones? Entonces, señor Secretario por favor anuncio de proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente. Cuarto punto: Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Anunciamos proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

**Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crean los Consejos de Residentes en el Exterior y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Representante: *Ana Paola Agudelo García.*

Presidente, ha sido anunciado el proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo García.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:**

Gracias Presidente.

Con respecto a lo que mi compañero José Ignacio decía, de las inquietudes que tiene Cancillería. Justamente estaba ahora hablando con el enlace, para que podamos llevar a cabo una mesa de trabajo, motivo por el que yo le pediría que quede aplazado hasta tanto no hagamos esa mesa y podamos resolver las inquietudes que Cancillería tiene, de manera que podamos sacar el proyecto adelante.

Si le parece, Cancillería me dice que lo más seguro es que nos reunamos esta semana. En cuanto ellos me confirmen yo pasaría el informe a Secretaría, y que ese sea un proyecto que venga nutrido también desde el Ministerio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

No hay problema doctora Ana Paola, quedamos pendientes de esa mesa de trabajo, y no iría, o iría el martes, de acuerdo a lo que usted nos informe.

Si no hay más proposiciones. Hay una proposición, sírvase darle lectura.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

Quinto punto: Lo que propongan los honorable Representantes.

#### Proposición aditiva

Adiciónese a las Proposiciones números 19 y 20, del 6 de septiembre del año en curso, la invitación a la Personera de Bogotá, doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, al debate de control político que se adelantará en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el cual será transmitido en directo por el Canal del Congreso, relacionado con la situación del fenómeno de habitantes de calle en las principales ciudades del país.

Firma la proposición,

*Alirio Uribe Muñoz.*

Ha sido leída la proposición. Presidente, puede someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Está en consideración la proposición presentada por el doctor Alirio Uribe Muñoz, que ha sido leída. Se abre la discusión, anuncio que va cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada la proposición, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Hay más proposiciones, señor Secretario?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

No, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30 a. m.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, siendo las 12:05 p. m. se levanta la sesión y queda citado para mañana.

Documentos anexos:

#### 1. Proposición



Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2016

#### PROPOSICIÓN ADITIVA 32

Adiciónese a las proposiciones No. 19 y 20 del 6 de septiembre del año en curso, la invitación a la Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar al debate de Control Político que se adelantará en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el cual será transmitido en directo por el Canal del Congreso, relacionado con la situación del fenómeno de habitantes de la calle en las principales ciudades del país.

Atentamente,

*Alirio Uribe Muñoz*  
ALIRIO URIBE MUÑOZ  
Representante a la Cámara por Bogotá

*José Luis Pérez Oyuela*  
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
Presidente

*Tatiana Cabello Flórez*  
TATIANA CABELLO FLÓREZ  
Vicepresidenta

*Benjamín Niño Flórez*  
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ  
Secretario General



COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 16 DE 2016**

(noviembre 2)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016  
al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10: 28 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muy buenos días, a todas y a todos los asistentes, a los honorables Representantes, a los citados e invitados a esta sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, hoy miércoles 2 de noviembre, iniciamos a las 10:28 a. m. señor Secretario, sírvase por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, buenos días. Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, noviembre 2 de 2016.

honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Durán Carrillo Antenor	Excusa
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Merlano Rebolledo Aída	Excusa
Mesa Betancur José Ignacio	-
Mízger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Guevara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Excusa
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-
Triana Vargas María Eugenia	-
Uribe Muñoz Alirio	-
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Agudelo García Ana Paola

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Mesa Betancur José Ignacio

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Triana Vargas María Eugenia

Uribe Muñoz Alirio

**Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:**

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Durán Carrillo Antenor

Merlano Rebolledo Aída

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Al haber quórum deliberatorio y a la espera de que hagamos el reglamentario, voy a dar por iniciada la sesión informal para efectos de atender lo que ha sido la citación del día de hoy a esta Comisión con la finalidad de tocar temas relacionados con la seguridad del departamento del Cesar.

Le damos la más cordial bienvenida al señor General, *Jorge Hernando Nieto Rojas*, Director de la Policía Nacional y lo mismo al señor Mayor General *Jorge Enrique Rodríguez Peralta*, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, al señor Brigadier General, *Jorge Luis Ramírez Aragón*, Director General del Inpec, al señor Coronel, *Rosero Giraldo*, Comandante del departamento del Cesar, al igual, que al señor Viceministro del Interior y de relaciones políticas, el doctor *Guillermo Rivera Flórez*, al mismo tiempo al doctor *Antibal Fernández de Soto Camacho*, Viceministro de las Políticas y Asuntos Internacionales, que se encuentra con nosotros, al doctor *Christian Kruger Sarmiento*, Director de Migración Colombia, que también nos acompaña en el recinto de la sesión del día de hoy. Extendemos un saludo, igualmente al doctor *Adrián Serrano Prada*, funcionario adscrito de la Procuraduría Delegada de la Descentralización de Entidades Territoriales que está presente.

Lo mismo que el doctor *Javier Enrique García Troches* de la Fiscalía General de la Nación, bienvenido, doctor Troches, por favor acompañenos acá en el recinto y al doctor *José Luis Urón*, Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar. Lo mismo, le damos un cordial saludo al honorable Representante del Cesar, al doctor *Eloy Quintero*, bienvenido doctor Eloy y lo mismo al doctor De la Peña por acompañarnos a los miembros de la Comisión Segunda.

De esta manera presentando un saludo a quienes hoy han sido citados y a los Representantes que asisten a esta Comisión, señor Secretario sírvase dejar constancia de la presencia de la doctora Ana Paola Agudelo. Los citantes a este debate, vamos a otorgarle el uso de la palabra, doctora Tatiana Cabello Flórez y la metodología va a ser la siguiente. Les daremos el uso de la palabra a los citantes, a los Representantes del Cesar en una cordialidad de la Comisión. Posteriormente a los citados, volvemos nuevamente al citante y a los Representantes para de esta manera hacer el cierre y las conclusiones. En el marco del respeto y hacer uso de la capacidad de síntesis en las intervenciones para efectos de aprovechar el tiempo porque tenemos plenaria citada a la una de la tarde y el señor General Nieto, Director General de la Policía, será el primero en intervenir, dado de que tiene un compromiso precisamente en el transcurso de los próximos 15 minutos, pero antes señor Secretario, sírvase darle lectura al Orden del Día para hoy.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente. Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 2 de noviembre de 2016

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Debate de control político**

**Desarrollo de la Proposición número 22 de septiembre 13 de 2016. Esta proposición fue presentada por los Representantes a la Cámara Tatiana Cabello Flórez, Alfredo Ape Cuello Baute y Álvaro Gustavo Rosado Aragón y aprobada en sesión de la Comisión, el 13 de septiembre de 2016**

IV

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Una vez leído el Orden del Día, entonces ahora sí le otorgamos el uso de la palabra a la doctora Tatiana Cabello Flórez, citante a este debate. Tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:**

Gracias señor Presidente, muy buenos días a todos, a las personas que estaban invitadas y acudieron a esta invitación de la Comisión Segunda y también a los citados. Al señor Viceministro, Aníbal Fernández de Soto, al señor Viceministro, Guillermo Rivera, al General Nieto Rojas, al General Rodríguez, al General Ramírez Aragón, Director del Inpec, al Coronel Rosero, al Director Christian Kruger y a los demás invitados y citados, gracias por atender a esta citación de la Comisión, que es la segunda parte de un debate que ya habíamos hecho el pasado 9 de septiembre en la ciudad de Valledupar.

En esa sesión, señor General Nieto y señor Viceministro Aníbal Fernández las grandes conclusiones que fueron ese día; fueron tres.

Una propuesta mía que se pensara en la posibilidad de crear la Secretaría de Seguridad en Valledupar, había algunos diputados que dijeron que por qué no solamente Valledupar, sino también que fuera del Cesar y lo hice poniendo como ejemplo el éxito que ha tenido la Secretaría de Seguridad en Bogotá, y creo que es un ejemplo que se podría repetir en algunas ciudades principales donde el tema de la inseguridad está fluyendo cada día más.

La otra; la construcción y funcionamiento de la Policía Metropolitana de Valledupar, intervino el señor

Alcalde, nos acompañó en ese debate, hizo claridad frente al tema del lote y todos los inconvenientes que se habían tenido.

La gran conclusión era hacer un nuevo debate en Bogotá, donde usted señor General Nieto pudiera asistir y también el Ministro de la Defensa, pero entendemos que se excusó, pero está muy bien representado y lo recibimos bien su llegada aquí a la Comisión señor Viceministro.

El debate va a ser muy corto, realmente es seguir lo que ya habíamos hecho, voy a hacer algunas cifras solamente para que nuestros televidentes sepan cómo están en cifras el tema de seguridad en Valledupar y una de las cosas que cuestioné la vez pasada que era que pasa en todas las ciudades, no solo en Valledupar ya lo habíamos hecho aquí con el tema de Bogotá, que no hay una unidad de cifras, siempre las cifras son distintas, tanto de la policía, como la administración, medicina legal, siempre se manejan unas cifras distintas y quisiéramos saber cuáles son las cifras reales, envíe muchos derechos de petición, la Secretaría de Gobierno de Valledupar, tuvo a bien mandarme las cifras que ellos tienen y esas son las cifras que vamos a utilizar hoy en este debate.

Vamos a empezar haciendo una cronología de lo que ha venido pasando básicamente con el tema principal que nos reúne y una de las grandes dudas que era el tema de la Policía Metropolitana de Valledupar, previa a la realización de Consejo de Seguridad Ministerial, el 22 de enero del 2016, como lo podemos ver en los cuadros, el primer mandatario municipal, se había comprometido a donar terrenos para la edificación de la Policía Metropolitana de Valledupar, el 11 de abril, la Secretaría de Gobierno manifiesta que la administración tiene la intención de donar un lote en el barrio Villa Adriana, entre el 14 y 15 de abril, la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía del departamento del Cesar, envió un equipo técnico para hacer el estudio del terreno, el resultado era que era apto y técnicamente cumplía los requisitos, pero por el POS, no se permitía que fuera para el uso institucional.

El 10 de junio, le doy la bienvenida al Representante Ape Cuello, también citante a este debate, gracias doctor Ape Cuello. El 10 de junio se llevó a cabo la visita con el Director de la Policía Nacional y el Alcalde de Valledupar, se manifestó la intención de donar un predio, precisamente al sur de Valledupar por lo que efectuó nuevamente un estudio técnico del suelo, sin embargo, este terreno demostró problemas de accesibilidad y normatividad del ordenamiento territorial, el segundo intento tampoco funcionó. El 29 de junio el municipio informó que un predio se encontraba disponible en el barrio San Fernando, sin embargo hasta que se anexaron unos documentos se procedió a llevar a cabo la visita técnica del 10 al 13 de octubre de este año; es decir muchos meses después, y eso se solicita aclaración en un tema de vías y la certificación de que el predio cuenta con servicios públicos domiciliarios, dichos documentos son enviados por el Alcalde hasta el 24 de octubre de 2016, ahí hubo tardanza de algunos meses por parte de la Alcaldía de Valledupar, y el pasado 27 de octubre recibimos la gran noticia por parte del Director Administrativo y Financiero informa al Alcalde Municipal la viabilidad del predio para las construcciones de las instalaciones policiales; es decir, ya contamos con el terreno para que funcione la policía

metropolitana en Valledupar; es decir que la primera parte de nuestro debate ha tenido un efecto positivo para la ciudad.

Vamos al tema de cifras. Las cifras del 1° de enero a septiembre de 2016. Homicidios, en Valledupar y en el área corrige mental un total de 52 homicidios a la fecha. En lo corrido de 2016 se han cometido 1.235 hurtos relacionados así, personas en sus distintas modalidades 706, en residencias, 188 hurtos que creo que el tema de residencias y personas es lo que más ha ayudado a que aumente la percepción de inseguridad en Valledupar, establecimientos de comercio, 255 hurtos y vehículos automotores, 85 hurtos. Como lo dije al inicio de esta intervención las fuentes de estas cifras, es la secretaría de gobierno municipal de Valledupar.

Los invito a mirar este video de un asalto a establecimientos de comercio. Video.

Este caso estremeció a toda la comunidad vallenata y eso ayudó a que las cifras se dispararan frente al tema de la percepción de seguridad en Valledupar, este es uno de los casos que ha venido que sucedió en los últimos meses en la ciudad. Histórico de homicidios en Valledupar del 2012 al 2016, lo que podemos ver es que ha disminuido, una cifra que hay que celebrar, en el 2012, teníamos 95 homicidios, aumentaron mucho en el 2015, hasta 106, pero en lo que va corrido de este año vamos en 52, lo que demuestra que ha disminuido a pesar de la percepción de inseguridad que tienen los vallenatos.

Lesiones personales. En lo que corrido de 2016 se han presentado 848 lesiones personales, y en lo corrido también de este año se han presentado 79 casos de delitos sexuales, y hoy General Nieto yo quiero que usted se lleve estas cifras en su cabeza y nos ayude porque hay una que me tiene altamente preocupada y es el tema de nuestros menores de edad. Menores de edad, víctimas de delitos sexuales.

El 63% de los delitos sexuales cometidos este año, tiene como víctimas a menores de edad; es decir a nuestros niños, esto según el sistema de información estadística, delincuencia, contravenciones y operativo. Aprehensiones por la comisión de delitos sexuales en las que se encuentran involucrados menores de edad es del 6% y el porcentaje de participación de víctimas del género femenino corresponde al 80%. Esto lo que quiere decir es que son 63 mujeres involucradas.

Niñas y mujeres. Son lo que están reflejando estas cifras y yo quisiera que usted General Nieto y señor Viceministro se llevaran esas cifras en su cabeza, porque no solamente es en Valledupar en el departamento del Cesar, sino en todo Colombia hemos visto como han venido creciendo la violencia contra la mujer, pero también el abuso sexual contra los niños. Nos mantiene esta comisión por iniciativa de mi compañero Efraín Torres, lo acompañe a radicar el proyecto de ley para ver si podemos volver a presentar un proyecto que se ha caído muchas veces en el Congreso de la República, no ha tenido mucho futuro, pero nos vamos a dar la pela y es buscar la cadena perpetua para violadores de niños en nuestro país.

Ya para terminar quisiera darle las gracias al señor General, al doctor Aníbal Fernández que está representando al señor Ministro Luis Carlos Villegas por preocuparse por nuestra ciudad, a pesar de que no soy elegida por Valledupar tengo mis raíces allá y se lo que

valoran los vallenatos ese lote, ahora ya hay que ver como se articulan para que esto funcione rápido y puedan trabajar de una manera articulada con el Alcalde, esta es mi primera intervención Presidente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctora Tatiana. Si me permite saludar al doctor De la Peña, también al doctor Ape Cuello, y al doctor José Ignacio Mesa que hace presencia también en la Comisión, si me permite el doctor Eloy Quintero y el doctor De la Peña y el doctor Ape Cuello, que son del Cesar, escuchar primero al General Nieto, si les parece en la metodología propuesta y pedirle el favor, si el General Nieto le queda un poco más de tiempo de escuchar el resto de los Representantes del Cesar, tiene nuevamente el uso de la palabra la citante, doctora Tatiana Cabello.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:**

Yo quisiera Presidente pedirle que me gustaría que dejara intervenir a mi compañero Ape Cuello que también es citante de este debate antes de la intervención del General Nieto si es posible.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor Ape lo acababa de saludar y la metodología es la siguiente; escuchemos al General, de acuerdo a una visita realizada en la que usted también nos acompañó el pasado 8 de septiembre en Valledupar y que continuamos hoy con la presencia del señor Director General de la Policía, lo escuchamos a él y posteriormente tiene el uso de la palabra los Representantes del Cesar. Ya hay quórum reglamentario, voy a someter el Orden del Día, propuesto para hoy, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Si Presidente ha sido aprobado con el quórum reglamentario.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra, el señor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía Nacional.

**Hace uso de la palabra el General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía Nacional:**

Muy buenos días, un saludo muy especial señor Presidente, honorables Representantes, distinguidos viceministros, doctor Kruger, todos los que nos acompañan en esta sesión. Yo quiero primero valorar inmensamente todo este apoyo para poder construir seguridad en las regiones, desde que nos hicieron saber las preocupaciones en el Cesar, por la seguridad inmediatamente estuvimos allá, estuvimos allá con los honorables Representantes, con la comunidad, escuchamos las problemáticas que allí se tenían las preocupaciones que a veces se generan por algunos hechos de impacto y decirles que la institución, la Policía Nacional no desconoce esas preocupaciones y las atiende con suma

prontitud, desde el primer momento estuvimos allá, diseñamos todo un plan de trabajo, trabajando en red con la comunidad, con las autoridades, con la Policía Nacional, que nos ha permitido generar unos impactos importantes en la seguridad en Valledupar.

El homicidio como lo decía la doctora Tatiana es el indicador que nos permite decir cómo vamos en la seguridad en el Cesar; si bien es cierto hay preocupaciones, pero aquí es importante decir que esa reducción del homicidio en el Cesar nos lleva a una tasa del homicidio del 19%, la tasa en el país está en el 25, 26% es una tasa importante, y la reducción que tenemos allí, nos permite indicar que vamos por el bueno camino en la reducción del homicidio. La tendencia de los delitos que afectan hoy a Valledupar; el hurto a residencias, el hurto a personas, es un delito que estamos contrarrestando, hay unos resultados importantes que más adelante el señor Coronel Rosero les dará unos resultados que han sido importantes y que se está trabajando a través de una metodología con unos apoyos que llegaron que nos van a permitir generar una inflexión en ese delito. Allí hay otras variables que analizamos, que desde luego nos permiten indicar y valorar aún más, saber cuál es el fenómeno que está sucediendo allí, cuando hay más denuncias, cuando hay más cercanía con el ciudadano, eso nos permite tener mayores elementos para poder actuar y eso es lo que estamos haciendo allá de mano con las autoridades y de mano con la comunidad y eso nos va a dar y nos está dando unos resultados importantes; la inflexión, a partir de los apoyos y de la intervención, donde hemos estado inclusive con el señor Ministro de la Defensa Nacional, el Director de Seguridad Ciudadana, ya hay un seguimiento muy en detalle de todo lo que está pasando allí y consideramos que va por buen camino el tema, como lo decía la doctora Tatiana, allí el tema del hurto, el hurto a residencias, nos comentaban también un tema de tránsito. El tránsito allí es un tema de desorganización que también se hizo una intervención y eso ha mejorado ostensiblemente y se está haciendo con los mandatarios locales, toda una intervención, que a veces no es solo de policía, a veces hay que trabajar y siempre tenemos que llegar a trabajar de manera integral todas las autoridades para generar una inflexión en todos esos aspectos que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana.

Temas como la extorsión, unas reducciones bien importantes que siempre en esos lugares han sido delitos que nos han afectado. El tema de las riñas, es un tema que impacta las lesiones personales y ahí también hay que hacer un trabajo de manera articulada como se está visualizando en ese trabajo que se está haciendo en Valledupar. Yo no quiero entrar en los detalles por la premura del tiempo, pero aquí va a quedar el General Rodríguez, que es el Director de Seguridad Ciudadana y el Coronel Rosero, que ellos en detalle les van a dar las cifras de lo que estamos haciendo allá y lo positivo del trabajo articulado que estamos realizando.

Y por último decirles que como lo han visualizado en el Cesar la construcción de la Policía Metropolitana de Valledupar, esto es un trabajo que a comienzos del año, inclusive del año pasado había un compromiso para esa construcción de esa Policía Metropolitana, ya le dimos viabilidad al lote, ya se cruzaron las diferentes cartas, y ya estamos estructurando todo el proyecto para desarrollar con la intervención de la Gobernación, la Alcaldía, y desde luego de la Policía Nacional en esa construcción de la Policía Metropolitana de Valledupar,

eso desde luego, trae beneficios en el sentido de que vamos a focalizar más el esfuerzo, van a ser policías que están dedicados exclusivamente a la ciudad, van a tener unas capacidades nuevas de intervención y desde luego que tendrá que ir mejorando y avanzando ese desarrollo de lo que se ha proyectado en el marco de la Policía Metropolitana de Valledupar, eso es un esfuerzo que todos debemos hacer y empezar a dinamizar todo ese proyecto de manera activa, sin embargo hasta que esté la Policía Metropolitana para que podamos enviar todos lo que compone toda esa Policía Metropolitana nosotros seguimos con los apoyos y las intervenciones que estamos haciendo para seguir mejorando la seguridad en Valledupar.

Decirles, el compromiso total, con un enfoque sobre los fenómenos y un enfoque local de la seguridad, estamos apuntándole a generar una inflexión en esos delitos que preocupan a la seguridad y a la convivencia y hacer el llamado a que todos trabajemos integralmente en la construcción de esa seguridad y esa convivencia. Tenemos un reto muy importante que ustedes coadyuvaron a esa construcción, que es el Código Nacional de Policía, tenemos que redoblar el esfuerzo para que tanto la comunidad, como las autoridades y su policía podamos interiorizar bien, cuáles son esos comportamientos que a través de la cultura ciudadana debemos interiorizar, pero también cuáles son las responsabilidades de las autoridades y de la Policía Nacional en el marco de la implementación de ese Código Nacional de Policía, tenemos unas grandes oportunidades, y creo que todos en esa construcción podemos avanzar por una Colombia segura y en paz. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted señor General Jorge Hernando Nieto, entonces tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Ape Cuello, que lo ha solicitado también como citante, lo escucha el país, doctor Ape Cuello, especialmente el departamento del Cesar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias señor Presidente, un honor estar aquí en su Comisión, a la doctora Tatiana Cabello, el agradecimiento en nombre del resto de la Bancada del Cesar y de los habitantes de nuestro departamento por su preocupación constante ante todas las cosas que la unen con nuestra región.

Este es como la secuencia de una serie de debates y acciones que se han venido realizando para poner en conocimiento del país, la situación que se ha venido viviendo, no solamente en el Cesar, sino también en varios municipios del departamento; aquí está el doctor Fernando que por motivos ajenos a su voluntad, no nos acompañó en el debate pasado en el que exponíamos algunas de las situaciones que estábamos viviendo en el sur del departamento.

Como no fue el General Nieto, ni fueron algunos miembros del Ejército que hoy están aquí y yo creo que no queremos repetir lo mismo, tengo que empezar diciendo lo bueno General, tengo entendido que se aprobó el último de los lotes ofertados por la Alcaldía de Valledupar y el ofrecimiento de la Gobernación del Cesar para poder establecer la Policía Metropolitana en Valledupar.

Ya el General conoce, estuvimos allá toda la bandada, lo que estaba sucediendo en la ciudad, tengo que reconocer, así como fuimos bastante fuertes en el debate pasado, los avances de la Policía, el extraordinario Coronel que está operando en Valledupar, hemos insistido en que la Policía ha dejado sola a la ciudad porque hemos solicitado el refuerzo de nuevos hombres, llevamos un año pidiendo nuevos hombres para enfrentar la ola de violencia de Valledupar y el Coronel Rosero, no sé cómo con los escasos recursos insuficientes para atender la situación de violencia la ciudad ha podido mejorar ostensiblemente las cifras de seguridad de la ciudad y tengo que felicitarlo Coronel porque así como he sido su crítico en el pasado, también tengo que decir que la situación ha mejorado ostensiblemente y que la Policía ha avanzado en su compromiso de establecer la Policía Metropolitana, que esperamos no tenga más contratiempos pero sí mi General que podamos tener unos hombres adicionales para reforzar la seguridad, tal como fue el compromiso antes de acabar el año.

Quiero aprovechar este debate porque una de nuestras críticas permanentes ha sido; por qué no llegan cien hombres que estamos solicitando a la ciudad en cambio para proteger la zona de concentración de las Farc inmediatamente el ejército desplegó 550 soldados cuando nosotros hemos venido pidiendo que desplacen unos contingentes para patrullar la seguridad de la ciudad y en esos días en que hicimos el debate posteriormente doctora Tatiana, hubo una movilización masiva de los indígenas Yukpas, que viven en un territorio ancestral que abarca desde la Paz hasta las Jaguas de Ibirico y que hoy esa zona es reclamada por la guerrilla de las Farc en la negociación que hacen en La Habana para establecer una zona de reserva campesina y como uno a veces en este proceso las cosas las sabe a medias, los campesinos y los indígenas se movilizaron hasta la ciudad de Valledupar, cosa que vienen haciendo usualmente sintiéndose desprotegidos por el Ejército, como se sienten varios sectores del departamento del Cesar y ahí han venido haciendo sus protestas y los ponen en la plaza de Valledupar durante varios días, nos ponen complejo del orden público en la ciudad.

Quiero antes de abordar este tema para salir del debate pasado, recordar que hemos venido haciendo reclamos permanentes sobre la situación de la presencia del ELN, en los municipios de Río de Oro y de González, hemos dicho que ante los hechos de violencia, después del debate a los tres días asesinaron a otra persona en el municipio de González, que ante los hechos de violencia, la respuesta de la Unidad Nacional de protección y de la Policía fue, mandar siete personas al municipio de Gonzales, claro si no hay más personas en el Departamento de Policía del Cesar porque se la niega la comandancia, no pueden enviar más personas y a los alcaldes les enviaron un chaleco antibalas a cada uno para su protección y le dijeron, cuídense como pueda, los alcaldes me pidieron que les hiciera solicitud también de unos tenis que les sirvieran para correr, ya que tenían el chaleco, les faltaba un poco la par emprender la huida. La situación sigue siendo la misma General, yo tengo ahora se los voy a mostrar, porque tuve la oportunidad de grabar los twitter que me ha puesto el ELN cada vez que pongo las denuncias sobre su presencia en los municipios de González y de Río de Oro, entonces terminando ese tema hemos encontrado, hoy llegó a poder mío un chat que el Presidente de una asociación que se llama Asoperija que es la

que está armando la zona de reserva campesina con las Farc, hace con un Comandante de La Habana, lo voy a leer, toma un minuto nada más para hacer la denuncia: Dice “Camarada, saludo de resistencia desde el Perijá, Norte de Codazzi, Cesar, estamos muy preocupados por la situación que vivimos y los atropellos constantes que somos víctimas del pueblo Yukpa”, vaya Dios el pueblo Yukpa atropellando a los milicianos, se oponen a la zona de reserva campesina y eso nos complica al interior del Perijá, queremos hablar en la mesa esta situación para presentar nuestra condición”, le responde el Comandante guerrillero, “saludo revolucionario, camarada, como así, los indígenas se oponen a nuestra presencia en la CDP, sería importante que usted nos dé más datos para dar las ordenes pertinentes a nuestras tropas en la zona, no podemos permitir que nos dañen lo pactado, le responde el Presidente de Asoperijá, así es camarada, pensé que usted estaba al tanto de la situación, en días recientes estuve hablando con el camarada, Aldemar, del Frente Martín Caballero, él quedó en que iba a presentarle a ustedes la situación, los Yukpas recientemente hicieron una protesta de varios días en Valledupar y vino un funcionario del Ministerio del Interior para levantar la protesta, se atrevieron a firmar un compromiso de no implementar en un punto, uno, hasta tanto no se les reconociera su territorio ancestral, lo que los Yukpa llaman territorio ancestral es toda la parte del Perijá norte donde estamos miles de campesinos, le responde el Comandante, pero como así quienes son los líderes de esa revuelta, eso no se puede permitir porque se vuelve una bola de nieve sin control, necesito más información al respecto, ¿Esos indígenas son uribistas?, pregunta el Comandante, claro que sí, recientemente el mismo Procurador antes que lo destituyeran vino a respaldar sus demandas, tienen un asesor que se llama Eduard Álvarez, que es uribista a morir, y en esa persona que hay una familia Clavijo son los que están detrás de ese sabotaje; camarada que medida, cree usted debemos tomar en la zona, ¿Qué cree debemos tomar con ellos?, camarada requerimos que nos escuchen en La Habana, tenemos que presentarle la situación de manera completa, solicitamos nos permitan presentarle la situación para que miremos pues así las cosas con el gobierno. Esto es una zona de reserva que nos oponemos todos en el departamento del Cesar, le pedí a estos señores a quienes ellos se refieren, qué medidas tomar contra ellos, son los líderes políticos e indígenas, Enoc Clavijo y Javier Clavijo, quienes representan las agremiaciones de los indígenas Yukpas en la Serranía del Perijá, Enoc fue además candidato a la Alcaldía recientemente en el municipio de Codazzi.

El día 24 de agosto, 300 hombres armados de las Farc, llegaron a uno de esos resguardos indígenas, soporta a intimidarlos porque se oponían a la zona de reserva campesina. El día 28 de agosto los Representantes de las comunidades indígenas radicaron ante el Presidente, el Fiscal General, el Defensor del Pueblo y la Procuraduría esta denuncia donde anexan este chat que tengo en mi poder y donde relatan cada una de las situaciones de la presencia de las Farc en la Serranía del Perijá. Pongo esta denuncia pública aquí en este debate, pidiendo al Ejército Nacional que se ponga al frente de la situación y la seguridad personal de los gobernadores indígenas, de los Cabildos, de los Yukpas, desde la Paz hasta el municipio de la Paz, que se ponga al frente de la situación de seguridad personal de los hermanos Enoc y Javier Clavijo, que le den claridad a las comunidades indígenas que preparan otra marcha

hasta Valledupar, de quien va a responder por la seguridad de estos indígenas; que no nos respondan como me respondió el General Juan Pablo Rodríguez a quien le pedí no le retiraran la escolta al padre del ex Gobernador Monsalvo, porque todavía la UNP no le había definido su situación personal, aquí tengo el chat del Comandante Nacional del Ejército, me dice que no se lo pone porque el señor es mala gente, es mala gente, que el soldado que lo tenía se quejaba de que el señor es mala gente, le retira la seguridad, esa no puede ser las razones del ejército que protege a los colombianos, de manera que creo señor Presidente que esto es una denuncia muy seria, un chat muy comprometedor, esto no tiene razones políticas, yo hago parte de una bancada que viene acompañando al Presidente de la República, esto no se trata de conservadores, liberales, uribistas, de la U, de cambio radical, esto se trata de la seguridad del departamento del Cesar que no estamos dispuestos se nos dañe después de años en que el Ejército avanzó en la lucha contra los grupos armados por el establecimiento de una zona de reserva campesina, que no tiene ningún fin, ni ninguna utilidad ni para la seguridad ni para la producción. Los verdaderos campesinos, los que han ocupado este territorio ancestralmente son los que se sienten amenazados por la presencia de estos grupos guerrilleros. Poniendo esto en conocimiento de nuestros colegas del Cesar y de los altos mandos y del país, Presidente agradezco la oportunidad que nos da en esta Comisión, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctor Ape Cuello. Están inscritos en su orden. El doctor Eloy Quintero, el doctor De la Peña y el doctor Alirio Uribe, en la medida del inicio de la sesión. Me ha solicitado nuevamente el uso de la palabra, la citante, la doctora Tatiana Cabello Flórez, el reglamento interno así me lo indica. Tiene el uso de la palabra, doctora Tatiana como citante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:**

Gracias señor Presidente, quiero decirle al doctor Ape Cuello que agradezco su denuncia y su solidaridad, yo también me he opuesto a que en el Cesar existiera una zona de concentración o como la quieran llamar ahora. Me recorrí los municipios, me recorrí la Paz, me recorrí, San José de Oriente y he venido recorriendo muchos municipios, no tan al sur del Cesar a donde mis otros colegas del Cesar van, pero he tenido la oportunidad de ir a hablar con los indígenas Yukpa y tengo esa misma impresión de los temas de seguridad de ellos. Aparte de que hoy me deja bastante preocupada la denuncia que está haciendo el Representante Cuello, pues también quiero aprovechar General Nieto de que usted aquí y señor viceministro para decirle que lo que se está diciendo hoy es muy grave, hay que proteger a nuestras comunidades indígenas, pero también le pido protección para los miembros del Centro Democrático, que son uribistas que están mencionados en ese chat, nosotros tenemos Representantes del uribismo en el Cesar, en todos los departamentos, yo voy muy seguido y si quisiera que se sume al tema de las investigaciones y la seguridad y la protección, no solamente a estos indígenas Yukpa y a estos líderes, sino también a los uribistas que tienen presencia en esas zonas, nosotros tenemos líderes en esas zonas, yo en lo

personal tengo líderes en esas zonas y esa denuncia me deja bastante preocupada, entonces señor Viceministro yo sí le pido solidaridad, prontitud, porque es muy grave lo que ha denunciado el Representante Ape Cuello, a lo cual también apoyo toda las solicitudes hechas por él, hoy en esta Comisión. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra, el Representante del Cesar, Eloy Quintero.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eloy Quintero:**

Gracias señor Presidente, de verdad muy complacido por haberme permitido estar en este debate de control, perteneciendo a otras comisiones, pero así la Ley 5ª lo permite, y a los ponentes, al doctor Ape Cuello y a Tatiana Cabello que han venido insistiendo conjuntamente con los parlamentarios del Cesar, y con las fuerzas vivas de Valledupar, el señor Alcalde como responsable de la seguridad del municipio, el señor Gobernador en el departamento, de verdad que hemos estado desde hace mucho rato reunidos con los organismos de seguridad, pero quiero saludar al representante de la Cancillería, doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro, al doctor Guillermo Rivera del Ministerio del Interior, al General Nieto que nos ha acompañado en muchas oportunidades en Valledupar, al Mayor General Enrique Rodríguez Peralta, al Brigadier Jorge Luis Ramírez Aragón, Director del Inpec donde hay muchos problemas de hacinamiento carcelario en esa zona también, pero bueno yo creo que la intervención de la ponente y doctor Cuello han hecho mucha claridad en cuanto al objetivo de este control político desde un comienzo se denunciaron situaciones graves de inseguridad en la capital del departamento del Cesar, a comienzos de años, la ciudad vivía azotada por la delincuencia, sin embargo con la presencia del Ministro de Defensa en un consejo de seguridad, y posteriormente el Director de la Policía y hace quince días estuvimos también en Valledupar con el Ministro de Defensa y ya parte de los organismos de seguridad le dan tranquilidad a la ciudadanía porque hemos avanzado y se ha controlado, no en un 100%, pero sí ha bajado los índices de homicidio de robos, y eso se debe a la presencia de los organismos de seguridad y el Coronel Rosero ha hecho una gran gestión, de verdad criticado al comienzo por algunos de los ponentes, pero uno tiene que decir la verdad, la situación ha mejorado notablemente, indiscutiblemente hay brotes en ciertos sectores, como lo denunciaba el doctor Cuello, pero los que tienen el control y la seguridad en el Cesar, están acá, que es mi General, que es las Fuerzas Armadas que vienen controlando todo ese proceso de paz que se viene dando en el Cesar y donde yo como ciudadano del común, como ganadero, de verdad que los índices de intervención de los grupos subversivos han bajado notablemente de las Farc hace mucho rato en el Cesar no hay ni un secuestro, en un momento quiso sindicarle a las Farc un secuestro de un ganadero, cosa que no fue cierta.

Ahora los problemas que se presentan con las comunidades indígenas, sabemos que hay que respetar y que proteger a las etnias, pero indudablemente como en toda comunidad también hay sectores que crean la indisciplina y el desorden, muchos ganaderos en la zona del Perijá, se han quejado por el atropello, por el hurto

de ganado por parte de estas comunidades indígenas, lo que han creado también incertidumbre, y yo creo que en eso sí debe haber una responsabilidad del Cabildo, Gobernador, en este caso de los Yukpas que habitan la Serranía del Perijá, pero en el Cesar también hay unos brotes de inconformidad, señor Director de la Policía y demás Generales, referente al municipio de San Martín con la explotación petrolera, por el método del fracking, que está prohibido y que la misma Agencia Nacional de Hidrocarburo, prohibió que se avanzara en la explotación con este método rechazado a nivel mundial y hoy también conocemos pronunciamientos de la Contraloría en cuanto a la empresa Conocophillips, una empresa, multinacional, de las más grandes en la explotación de petróleo en el mundo, donde no cumplen con los requisitos y esto ha ocasionado por falta de intervención, digo yo del Estado Colombiano, ciertas protestas que han producido incidentes con la Fuerza Pública, con el Esmad, y hace ocho días se produjo un paro de 48 horas, donde a final hubo enfrentamientos entre el Esmad y la ciudadanía, yo creo que este es un tema, Coronel Rosero, que usted lo conoce muy bien, le hemos dicho en varias oportunidades y de verdad que este es un caso de que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas, de por sí tomen las medidas y de una vez por todas determinen la NO explotación a través de este método, que le hace daño al medio ambiente.

Hay otra cosa que preocupa mucho y que ha crecido, que es el robo de ganado, en todo el departamento del Cesar, impresionante, eso había desaparecido hace mucho rato, y hoy que se tienen más controles, digo yo porque el ICA le exige al ganadero una serie de requisitos para el transporte del ganado, hoy no se ve que surte efecto esos requisitos que se exigen para controlar el robo de ganado de vacuno.

De verdad, quiero agradecerle a las fuerzas armadas de Colombia y como lo hice en Valledupar porque han dado ejemplo de disciplina, demuestran más que el respeto a la democracia en este proceso de paz que se lleva en La Habana y en donde se ha mostrado mucha madurez, por parte de nuestro Ejército y de nuestras Fuerzas Armadas y a la vez al Coronel Rosero por, la verdad todo el empeño que ha puesto en Valledupar, en controlar la inseguridad, sabemos que siguen los brotes que a la margen derecha una situación preocupante, donde hay una serie de ollas, de vendedores, microtráfico, lo mismo en la zona de vivienda social, denunciaba hace poco que el domingo estuve en la hora de la vivienda, Leandro Díaz, donde prácticamente sus moradores no pueden salir después de las siete de la noche por la inseguridad, no hay un CAI, que nos pueda brindar esa seguridad y también hay un viaje que en un sequía para salir por otro sitio donde hay unos niños y hay otras personas adultas, atrás de esos niños, indudablemente que haciendo una extorsión a todos los vehículos que pasan por esa vía a cualquier hora del día, lo pude presenciar, porque estuve en la zona y preocupante pues el crecimiento del abuso sexual en los niños menores de 14 años, eso ha crecido, no solo en el Cesar sino en todo el país, por eso recientemente presenté un proyecto de ley contra la pedofilia, que hace curso en la Comisión Primera, porque debemos evitar que los pedófilos estén en los sitios donde crece la niñez.

Muy agradecido, Tatiana, Presidente José Luis Pérez por este debate de control político y en el Cesar, brindarle la confianza que aquí estamos sus Representantes para defender sus intereses y reconocer cuando

la Fuerza Pública, de verdad ejerce un control digno y solidario con toda la población del Cesar y de Valledupar. Mil gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctor Eloy Quintero por su presencia y por estar atento a lo que pueda suceder en su departamento. Tiene el uso de la palabra el Representante De la Peña.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando de la Peña Márquez:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial a los señores viceministros Interior y Defensa, a los diferentes representantes de la Policía Nacional con la seguridad en Colombia en el Cesar, al Director de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor José Luis Urón. A la Fiscalía, a la Procuraduría, a los Representantes que nos acompañan hoy de comisión y de diferentes comisiones, y por supuesto felicitar a Ape Cuello y a la doctora Tatiana Cabello por el interés demostrado a lo largo de mucho tiempo en la seguridad por nuestro departamento.

El departamento del Cesar no es un departamento diferente a cualquiera de los demás departamentos colombianos, es otro de los factores que debemos tener muy atentos y pendientes porque la seguridad tal como se dificulta en el Cesar se dificulta en todas partes; sin embargo a raíz de todos estos debates de control político y de las diferentes invitaciones que nos ha hecho la Policía Nacional y efectivamente el Coronel Rosero, quien está al frente de la Comandancia de la Policía del departamento, hemos estado aunando esfuerzos para tratar de solventar las diferentes situaciones que se nos vienen presentando y que no solamente es Valledupar, son los restantes 24 municipios que tiene el departamento del Cesar, son las dificultades que tiene también, no solamente de la delincuencia, de los grupos armados al margen de la ley, de los mismos sectores, por ejemplo, el Cesar es un departamento fronterizo que da cabida a que esta mecánica de la delincuencia, del delito de la violencia pues se acrecienta en unos momentos, pero sin embargo hay cifras alentadoras, como la que acaba de expresar el señor Director de la Policía y en donde los comportamientos de índices de delincuencia que se tienen hoy en el Cesar están muy por debajo por la medida nacional, miren ustedes como el Norte del Cesar a través de la frontera con Venezuela y así en su defecto el sur del departamento de donde soy oriundo, como es el caso de Río de Oro, pues tiene que ver, no solamente con las dificultades que tiene el Cesar, con aquella que se generan en el sur de Bolívar, en la Provincia de Ocaña y hoy con el componente tan álgido y difícil que tenemos en las medidas que ha tomado el Presidente Maduro con Venezuela, que nos ha traído también una serie de problemas de invasión de todo en nuestro departamento, pero vemos como a medida que aunamos esfuerzos, como lo decía anteriormente hemos venido solventando esas situaciones que nos van generando una confianza, no solamente en la Policía, sino también en cada uno de nosotros como Representantes del departamento del Cesar, de líderes en el departamento del Cesar y que sin lugar a dudas nos han dado a nosotros unos resultados supremamente extraordinarios, ya veíamos como la Policía Nacional a principio de año nos asignaron de planta 69, 70 agentes de la policía, lo mismo hicieron en el mes de junio

cuando se abordaron una serie de temas muy difíciles en Valledupar, de los cuales mandaron 180 agentes hoy permanecen 129, 130 y queremos en esa petición muy sostenida por el Representante Ape Cuello de que acreciente un poco más el pie de fuerza porque sin lugar a dudas es la medida que nos puede dar a nosotros un resultado positivo posteriormente.

Véamos como el Coronel Rosero de una manera muy profesional, viene atendiendo todas las dificultades que presenta nuestro departamento, llámese Valledupar, mire el caso de Las Vegas, un corregimiento del municipio de Pailitas, en donde hizo presencia el Ejército de Liberación Nacional de manera esporádica, pero que ya fue también neutralizado y por supuesto lo que dice Ape Cuello, con relación a los municipios de González y Río de Oro, mi pueblo, del cual estoy extraditado hace muchos años porque de allá me sacó el ELN con mi familia, soy un desplazado más de la violencia, soy una víctima más, pero afortunadamente hemos tenido de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional un respaldo absoluto, no solamente en el cumplimiento de sus deberes, sino también mirando socialmente cada uno de los temas que se van generando.

Ya véamos como ha disminuido el homicidio, aquí veo que el Representante Chichi Quintero habla del abigeato en el Cesar, quiero conceptualizar que en el sur del departamento se neutralizó este delito, ya no tenemos ninguna dificultad en este aspecto como ganaderos, como agricultor, lo puedo certificar y además como un Representante del departamento del Cesar aquí en la Cámara de Representantes en el Congreso de Colombia, creo que todas estas medidas que se han venido tomando, las denuncias que se van dando, el valor civil que ha tenido el Representante Ape Cuello de traer aquí una denuncia bastante grave que creo señor Presidente con el respeto grande debe usted tramitarla a los diferentes entes de investigación; llámese Fiscalía o lo que corresponda, para que tenga incidencia en un delito que no podemos consentir y que sin lugar a dudas todos los colombianos y especialmente los cesarenses hemos tenido esa dificultad enorme de seguridad que hemos tenido.

Y por supuesto pues también decirle al señor Comandante o Director de la Policía, al Comandante de Seguridad Ciudadana, al Coronel Rosero como Comandante de la Policía del Cesar de atender estas denuncias que son bastante graves, bastante llamativa, porque realmente prende alarmas en cada uno de nosotros, y no tiene que ver Río de Oro y Gonzales, tiene que ver con el aspecto indígena que también lo ha traído a colación aquí nuestro Representante a la Cámara, Ape Cuello, quiero decir que el Congreso de Colombia y especialmente la Comisión Primera a la cual pertenezco y en donde iniciamos ese tránsito y del Código Nacional de Policía es una herramienta, un instrumento mucho más formalizado a la actualización de los delitos que hoy en día se puedan estar ocasionando que es sin lugar a dudas el alma fundamental para que todos alrededor de éste Código de Policía y no solamente de la Policía Nacional, sino cada uno de nosotros tenga la suficiente capacidad de afrontar cada una de los atropellos en donde nos van situando en la medida que así lo permitamos cada uno de nosotros.

Aquí se encuentra el Director de la Cámara de Comercio, el doctor José Luis Urón, yo quisiera que de manera informal se le diera participación a él porque en el mes de junio nos trajo unas cifras supremamen-

te alentadoras en materia de seguridad en Valledupar, creo que ya debe haber actualizado la Cámara de Comercio nuevamente ese estudio, ese trabajo de mucha capacidad reconocida por las diferentes encuestadoras a nivel nacional, dándole el crédito a la credibilidad a todo lo que se viene haciendo y que va a ser una base fundamental para que nosotros podamos manejar de una manera más eficiente cualquier situación que amerite en contra de cada uno de los que merecemos la tranquilidad en el departamento del Cesar.

En cuanto a la Policía Metropolitana, pues también la Policía ha puesto todo su empeño en este sentido, lo mismo el Alcalde de Valledupar, exgobernador del Cesar, y entendemos que con el mensaje que nos trae la doctora Tatiana Cabello en el sentido de que ya está aceptado el lote, en donde se va a construir la sede de esta policía pues es un argumento muy válido del trabajo que hemos venido realizando con toda esta mesa de trabajo, con todos estos debates de control político y todo lo que corresponda, de todas maneras señor Presidente en aras de que tenemos plenaria la 1:00 p. m., considero yo que esta intervención somera que acabo de hacer sea entonces parte de lo que pueda traerse como algo que nos sirva para poder establecer la responsabilidad, tanto de la Policía Nacional, como de los Representantes y la clase dirigente del Cesar, como a la vez, de Tatiana Cabello, una no Representante del Cesar, pero que tiene al Cesar dentro de sus metas, en su tipo social, en su tipo económico, en la construcción de paz, en todo lo que venga y de tal manera que agradecerle señor Presidente de la voluntad que ha tenido de oírme y dejarme participar en esta Comisión. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor De la Peña. Atenderemos esa solicitud. Toda lo que va a ser la parte completa del acta de esta sesión, vamos a trasladarla como mesa directiva al señor Ministro de Defensa, al señor Ministro del Interior, igualmente le vamos a correr traslado al señor Fiscal General de la Nación para efectos de pueda ser atendida, como tal, entonces así lo haremos.

Continua con el uso de la palabra, el doctor Alirio Uribe Muñoz, se prepara el señor General Rodríguez Peralta. Posteriormente los demás citados a este debate por parte del gobierno. Tiene el uso de la palabra doctora Tatiana Cabello.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:**

Tal vez para las personas, los invitados y citados que hacen falta por hablar, quisiera que en su intervención hablaran del tema de Venezuela, no lo hice en mi primera intervención, pero yo creo que el problema político y económico en el que está afrontando Venezuela, recae directamente en la frontera y no podemos olvidar que el Cesar es tema de frontera y sería importante saber qué medidas vamos a tomar, qué se está pensando, porque si es claro que gran parte de esas cifras de inseguridad en el departamento tienen que ver con lo que está pasando en Venezuela, el tema de la prostitución, el hurto callejero, en municipios donde era sano ya se ve el hurto callejero del celular; todo eso tiene que ver con el tema de lo que ha pasado claramente con la frontera con Venezuela y creo que es un tema bastante im-



portante que valdría la pena tocarlo en algún momento antes de finalizar este debate, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Le voy a solicitar a las personas que van a intervenir que hagan uso de su capacidad de síntesis, estamos en directo por televisión, en cualquier momento puede enlazar el Presidente Santos en una intervención desde Londres y por ley nos interrumpen la transmisión y van con la posible intervención del Presidente Santos pero estamos en directo; doctor Alirio Uribe Muñoz, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, no me gusta mucho que nos pida tiempo cuando habla la oposición, pero voy a tratar de hacer lo más breve posible; primero que todo quiero saludar a la doctora Tatiana Cabello y felicitarla por este debate, a los Representantes del César, al doctor Alfredo Ape Cuello, al doctor Eloy Chichi Quintero, al doctor Hernando de la Peña, porque están haciendo un debate sobre seguridad en el César, pero quería aprovechar Presidente porque está aquí el Viceministro el doctor Aníbal Fernández de Soto, el doctor Guillermo Rivera, el Mayor General Jorge Enrique Ramírez Peralta, el Brigadier General Luis Ramírez Aragón, el Director de la Policía del César el coronel Diego Hernán Rosero y los demás funcionarios y también está el doctor Christian Kruger de Migración Colombia y obviamente quisiera decir algunas cosas de lo que se ha dicho, en este debate y plantear otras nuevas.

Primero, frente al conflicto quiero hacer una claridad muy importante doctor Alfredo Ape Cuello, no es lo mismo una zona de reserva campesina que una zona de concentración de la Farc y pido que eso quede claro; las zonas de reserva campesina son de creación legal desde 1960, la Corte Constitucional ha precisado muy claramente qué es una zona de reserva campesina, la vocación agrícola que tiene, la vocación de reserva agrícola forestal etcétera y es una figura constitucional, otra cosa es la zona de concentración que está pactada en esta zona del César, que es una zona transitoria de 6 meses para que se concentren las Farc y dejen las armas y se vayan de ahí; eso hay que clarificarlo porque me preocupa que se mezcle como si las zonas de reserva campesina fueran zonas o campamentos de la Farc.

Lo de los Yukpa todos sabemos que son víctimas por supuesto de las guerrillas, de los paramilitares; hay un proceso de restitución de tierras donde ellos están movilizándolo legalmente para que se les restituyan las tierras que les fueron despojadas, quiero que eso quede claro porque todo queda aquí como se revuelve y me preocupa que los campesinos o los indígenas sean los malos, porque hacemos un debate de control político citamos a las autoridades y les decimos que todo está bien, no sé para qué los citan, pero sí está mal lo de los Yukpa y sí está mal lo de las reservas campesinas y si le van a hacer un debate a ellos pido que los invitemos y les escuchemos, eso como procedimiento.

Segundo, quiero hablar del tema de San Martín, como lo decía el Representante Eloy Chichi Quintero, la Contraloría dice que es ilegal lo que está haciendo al Anla con la Conocophillips que es la multinacional que está operando el César, en San Martín y obviamente

uno no entiende porqué y se lo digo doctor Guillermo Rivera ¿Porqué 14 peticiones que han hecho las comunidades del César para ser escuchados por el Ministerio del Interior no han sido resueltos? A provecho el debate para hacerles unas preguntas, porque no entiendo ¿Por qué no escuchan a las comunidades y porqué si militarizan esa zona para atropellar a las comunidades? ¿Por qué si le meten el Esmad, por qué no le dan una salida dialogada a un conflicto social frente a una actividad manifiestamente ilegal que está haciendo una multinacional, como es la Conocophillips, en el César?

Hablemos claro en eso, aquí está un vocero de Cordatec que es la Corporación de Defensora del Agua y del Territorio de Ecosistemas y ellos tienen informes, tienen videos, tienen toda una descripción que por razones de tiempo Presidente y acatando su recomendación, no me voy a extender, pero es claro que hubo un paro allí, en esta región, porque las comunidades no son escuchadas y le pregunto al Gobierno y le pregunto también al Viceministro de la Defensa, ¿Si es que las comunidades lo único que se merecen es “palo y pata, gases lacrimógenos, detenciones y amenazas”?, aquí está Moisés Barón de Uso que fue detenido y que ya está libre porque fue una detención arbitraria en el marco del paro hace 8 días, y está Carlos Santiago que es de Cordatec que está amenazado de muerte.

¿Por qué? Por apoyar esa Corporación que defiende el agua y el territorio ante una práctica ilegal y nociva para la comunidad, como es el uso del fracking, yo me pregunto ¿Por qué el Esmad disuelve de manera arbitraria la movilización y detiene allí 8 ciudadanos, hiere a más de 15 ciudadanos? y ¿Por qué hace eso el Esmad? Yo ese día hable con el director del Esmad, el coronel Bonilla porque recibí las quejas en caliente, los nombres, menores de edad detenidos, personas golpeadas y el coronel me dijo: “La información que yo tengo es que ellos bloquearon la vía, esperamos una hora y como no se fueron, disolvimos la manifestación y además quemaron una tractomula”; yo quiero decirles que la comunidad de San Martín rechaza cualquier forma de violencia no solamente a del Esmad, las comunidades de San Martín no queman tractomulas y quisiera que miráramos una foto de dónde quemaron la tractomula, que fue quemada detrás de donde estaba la policía a 700 metros de la zona de la protesta y miren ese señor riéndose de camisa blanca, delante de la tractomula, tomándose selfies y riendo ¿Saben quién es? Es el jefe de transportes de la Conocophillips en el César, es el que le provee los vehículos para que la empresa se movilice en el César y pregunto ¿Quién está quemando las tractomulas para justificar atropellar a las comunidades de San Martín, que lo único que están diciendo es que protejan el agua de ese municipio y de sus zonas rurales?

Quiero aprovechar este debate y que nos aclaren eso, porque lo veo riéndose y tomándose la foto con la tractomula y las comunidades estaban a 700 metros, no queman tractomulas las comunidades de San Martín, voy a dejar aquí las peticiones Presidente, no me voy a demorar más aunque quería decir más cosas, pero quiero que el Ministro del Interior me diga ¿De dónde vino la orden para enviar el Esmad a San Martín? ¿Cómo aplicara el Gobierno en el caso de San Martín la sentencia reciente de la Corte Constitucional que reitera que la explotación de recursos naturales no renovables se debe concertar en los territorios? ¿Qué acciones ha tomado para garantizar la vida y la integridad de los

miembros de Cordatec, de defensores de derechos humanos que hay en esta zona? ¿Qué hacemos con la gente que está halla amenazada? Que se nos sirva informar si miembros del Ministerio del Interior se han reunido con la gente que ha protestado contra el fracking y si han buscado algún mecanismo de concertación y diálogo con estas comunidades, ellos se van a seguir movilizándolo ellos no se van a dejar quitar el agua; todos sabemos lo que significa el agua para un municipio y para las actividades agrarias que se adelantan allí, tengo otro derecho de petición que también lo voy a dejar acá, señor Viceministro de la Defensa doctor Aníbal Fernández de Soto, porque se han recibido denuncias de personal de inteligencia, de personal vestido de civil, tomando fotografía y preguntando por los miembros de las organizaciones que lideran los plantones y yo quisiera saber si eso lo está haciendo la inteligencia de la policía o del Ejército o la empresa con paramilitares o con quién, quisiera saber ¿por qué están persiguiendo a las comunidades?, insisto que me expliquen ¿Por qué detuvieron a 8 personas la semana pasada?

Que se me informe también ¿Por qué el Esmad hace presencia en estas manifestaciones? ¿Cómo se ordena esa presencia? ¿Quién paga al Esmad? Y quiero Ministro de Defensa que me diga si ustedes tiene contratos de seguridad con esta multinacional Conocophillips y quiero saberlo porque en el Polo hemos hecho debates en el Congreso sobre este tema y hay más de 1290 contratos entre el Ejército colombiano y las multinacionales, actuando como mercenarios para proteger las empresas y no para proteger la seguridad y la vida de los habitantes de esa región. Quiero que me contesten eso, ¿Si es que hay algún contraste de por medio, también lo mismo con el Esmad?, yo estuve en las zonas del Meta, en donde efectivamente habían contratos entre la multinacional petrolera Pacific Rubiales y el Esmad y quiero saber eso, no voy a leer las preguntas que tengo, pero quiero aprovechar este debate para que se nos explique a nosotros y al país el ¿Por qué se trata a las comunidades como si fueran delincuentes cuando están defendiendo bienes comunes como el agua?, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctor Alirio Uribe, desde luego usted siempre ha tenido y tendrá garantías en esta Comisión y lo que pretendemos es precisamente lo que usted acaba de hacer, lo que pasa es que tenemos trasmisión en directo por televisión y también tenemos la adversidad que a la 1:00 de la tarde tenemos Plenaria, pero espero que usted haya tenido el tiempo suficiente para adelantar su intervención y también las denuncias que usted ha presentado ante la Comisión, vamos a escuchar a la Policía Nacional, al señor Viceministro de Defensa, al señor Viceministro del Interior y al director nacional de migración Colombia, doctor Alirio, que es escuchar al Gobierno, esa es la intención de esta Presidencia, tiene la palabra el señor General Rodríguez Peralta para efectos que si tiene que precisar algo, le solicito hacer uso de su capacidad de síntesis señor General para poder escuchar a todos los que van a intervenir en esta sesión.

**Hace uso de la palabra el señor General Rodríguez Peralta:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial a los honorables Representante a la Cámara, a los invitados al debate, a los señores Viceministros.

Solamente agregar a lo que ya mi general Nieto de manera sucinta manifestó dentro del cuerpo de este debate, que realmente ha habido un interés muy grande de parte del señor Director General por la seguridad de Valledupar y se ha venido mejorando con los índices, pero también estamos tratando de hacer un trabajo importante en lo que tiene que ver con la mejora en la percepción de seguridad, y esto que se ha logrado es gracias a un trabajo articulado en donde las direcciones de la Policía Nacional han tenido una participación muy activa, ejemplo; en lo que va corrido de este año, gracias a la articulación con la Fiscalía General de la Nación se ha logrado desarticular 20 bandas con 130 integrantes que estaban dedicadas al hurto, igualmente una serie de actividades bien importantes en cuanto a captura de personas dedicadas al hurto, hablamos de 73 personas y se está trabajando con la Fiscalía para que en lo que queda del año desarticular otras 4 bandas que con 23 integrantes, se están visualizadas como responsables de la mayor cantidad de hurtos en este sector, y el compromiso del señor director general como ustedes ya lo escucharon es mantener en lo posible, al menos el mayor tiempo posible los refuerzos que se mantienen allá que son básicamente, personal de las diferentes direcciones tanto de inteligencia como de policía judicial, así como personal de vigilancia de la Unidad de Intervención Unipol, que también tiene unidades de Policía Judicial como tal.

En cuanto a la intervención del doctor Alirio Uribe quisiera decirle que dentro del informe que fue pedido al comandante de la Policía del Cesar sobre la situación que se ha venido presentando en la intervención que hubo necesidad de hacer con el Esmad, se habla de 2 eventos principales en donde tenemos 4 policías heridos, 5 manifestantes que fueron atendidos en el hospital de San Martín, una tractomula como ya lo decía el señor Representante Uribe, y dos policías heridos cuando atravesaron un cable a lo largo de la vía, le hemos dado a conocer cuáles son los protocolos de actuación del Esmad y le pediría aunque ya he conocido varias denuncias de parte de la Corporación Cordatec, nosotros iniciamos las investigaciones disciplinarias del caso y estamos atentos a atender los requerimientos que por parte de la Fiscalía se hagan en cuanto tengan que ver con la intervención del Esmad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias, general Rodríguez Peralta, le solicitamos seguimos acompañando en el recinto para efectos del desarrollo de la sesión; tiene el uso de la palabra el Viceministro de Defensa Aníbal Fernández de Soto.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Defensa, doctor Aníbal Fernández de Soto:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero en primer lugar saludar a la Comisión Segunda que es donde siempre con mucho gusto al Congreso venimos a tratar los temas de seguridad, quiero excusar al señor Ministro que como saben se encuentra acompañando al señor Presidente de la República en la visita de Estado en Londres.

Esta oportunidad nos sirve para como se ha venido haciendo realizar un seguimiento a las distintas acciones que se han desarrollado en el departamento del Cesar y en particular en Valledupar para mejorar la

situación de seguridad en esa región, quiero destacar lo que ha venido siendo esta labor de la bancada parlamentaria del Cesar con el acompañamiento de otros Representantes como la doctora Tatiana, y otros que han estado liderando estos temas, llamando la atención del Gobierno, pidiendo una presencia permanente y acciones de choque para atender la situación, eso básicamente lo que demuestra es que la colaboración armónica entre las Ramas del poder público, puede llevar a resultados positivos.

Ese llamado permanente, ese seguimiento constante que se ha venido haciendo desde el Congreso en esta materia nos ha permitido mejorar sin duda no solamente en temas de indicadores y cifras en particular, sino también en percepción de seguridad en el departamento del Cesar y en particular en Valledupar, quiero destacar cómo en los últimos meses hemos podido constatar una caída del homicidio en el departamento del Cesar en un 21%, eso comparado con el mismo periodo del año anterior, hemos visto una disminución en temas de extorsión de 11%, reducción sin duda en indicadores como secuestro, como acciones terroristas, distintos elementos de seguridad dura, por decirlo de alguna manera, también evidencia una gran disminución y algo que me parece importante destacar y es un incremento de 60% en la denuncia ciudadana, eso significa que hay mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, en particular, en las entidades de seguridad, la policía, la Fiscalía y creo que eso también es parte de este esfuerzo conjunto, solamente en la ciudad de Valledupar tenemos una reducción en lo que va corrido de este año en materia de homicidios de 36%, es decir son 31 vidas que hemos salvado en relación con lo que veníamos evidenciando el año pasado y también una reducción del 33% en Valledupar en materia de extorsión; esto doctora Tatiana para complementar las cifras que le compartió la alcaldía de Valledupar, que de pronto las que yo le comparto son a cierre de 31 de octubre, que son más actualizadas.

También es importante destacar que se ha venido dando un acompañamiento permanente del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional en el departamento, no solamente en concejos de seguridad que se han realizado con presencia del Ministro de Defensa en enero y el más reciente hace 15 días como lo decía el Representante Eloy Quintero, con el señor Ministro, pero también en otras oportunidades que hemos hecho concejos de seguridad, particularmente tuve la ocasión de participar en uno el 11 de junio con varios de los Representantes aquí presentes y esto ha permitido tomar acciones de choque que se han convertido en acciones más permanentes, que han redundado en situaciones de mejoría de seguridad y es muy grato como se ha manifestado a lo largo del debate que el anhelo de la Policía Metropolitana ya empieza a concretarse, hemos definido el lote, eso ya está materializado y hacia adelante seguirá la parte de infraestructura y de dotación para poder llevar ese refuerzo de Policía en esa región, son noticias positivas para el departamento, para la ciudad de Valledupar y es que las cifras son bien importantes y las quiero comparar con lo que estamos evidenciando a nivel nacional, esa disminución de homicidios en el caso del departamento del Cesar es 5 veces mayor al promedio nacional y para que tengamos una idea en el departamento del Cesar como se decía la tasa de homicidio es de 18 por cada 100.000 habitantes a nivel nacional es de 25 por cada 100.000 habitantes.

No quiero quedar solamente en las cosas positivas, tenemos que reconocer que tenemos desafíos por delante y los desafíos en el caso de Valledupar, están orientados hacia temas específicamente de hurto, en materia de lesiones personales, en el caso de hurto no solamente a residencias sino también motocicletas, tenemos unos desafíos que esperamos con estos refuerzos que hemos venido dando en pie de fuerza y en capacidades para que podamos tener mejores herramientas para contenerlos y es por eso que el Ministerio ha tomado la decisión como se ha venido anunciado y recientemente se hizo en el Consejo de Seguridad de Valledupar de mantener una serie de recursos y capacidades que estaban en el marco de unas intervenciones de choque o que incluso estaban organizados en lo que se iba a hacer en materia de la zonas de ubicación temporal para la Farc, trasladar esos refuerzos y volverlos permanentes para el municipio y el departamento y me refiero en particular a un refuerzo en Policía Judicial que son 10 unidades adicionales, a los refuerzos de la Unipep que fueron trasladados a la zona y se mantendrán allá que son 70, también hay un refuerzo Representante Ape Cuello de fuerzas Especiales de las Fuerzas Militares en 50 unidades y sumado a los 72 policías que ya habían llegado a Valledupar en el transcurso del año.

En los últimos 6 años y esto me parece importante destacar en el departamento y en particular en Valledupar ha habido un aumento del 71% en el pie de fuerza y un 230% en el parque automotor, en la movilidad de los policías en la ciudad, de modo que hemos avanzado, la situación de seguridad en la que vamos a mejorar, la percepción empieza a dar un cambio, pero creo que no es suficiente y seguiremos fortaleciendo la Fuerza Pública, la Metropolitana va seguramente a significar mejoras constantes en esta materia y alto que quiero destacar y que se evidencia fruto de este permanente seguimiento de la bancada del Cesar, de otros Representantes y de este tipo de seguimientos desde el Congreso, es la articulación interinstitucional y que además viene acompañada por una participación muy activa del sector privado.

Esa es la manera de generar un entorno de seguridad, es decir, la seguridad no solamente se da con pie de fuerza, con equipos, con cámaras, con movilidad, necesitamos atender el problema en su integridad y por eso es tan importante que en las reuniones que se han venido dando en torno a estos temas el alcalde, el gobernador, hayan sido acompañados por representantes del sector privado que además, están participando en esta sesión, para hacerles el seguimiento, creo que esa es una de las cosas en las que hay que avanzar y la propuesta que hace la Representante Tatiana Cabello en el sentido de fortalecer la institucionalidad en materia de seguridad en el municipio, por ejemplo, con una Secretaría de Seguridad, primero es una decisión autónoma de la alcaldía, que por supuesto si el alcalde decide avanzar en ese camino con toda convicción y compromiso lo acompañaremos en una institucionalidad en ese sentido, eso permitiría tener mejores espacios de coordinación y responsabilidades muy específicas para la gerencia de seguridad, para que los planes integrales de seguridad y convivencia estén bien estructurados, bien financiados, los responsables de otras áreas más allá de la seguridad, enfoquen sus esfuerzos en las cosas que generen impacto en materia de seguridad y me refiero a temas de espacio público, de uso de suelo, recreación, educación entre otros temas, por eso creo que vale la pena destacar lo que se ha venido diciendo y lo ha

dicho el General Nieto y el General Rodríguez en relación a la implementación del Código de Policía, que por fortuna este Congreso lo aprobó actualizando las herramientas para mejorar un entorno de convivencia ciudadana y que en este Código tendremos herramientas importantes para poder desarrollar acciones integrales para generar un entorno de convivencia y seguridad y con una institucionalidad más robusta con mejores herramientas podremos avanzar en ciudades como Valledupar, el aprovechamiento de tecnologías para la seguridad, plataformas tecnológicas que tenemos listas para implementar en esta ciudad, no solamente en el tema de cámaras de seguridad, sino también sistemas que nos permita integrar seguridad para ser más eficaces en la respuesta en las necesidades de la ciudadanía, desarrollar estrategias como puntos calientes para identificar en dónde tenemos que enfocar el patrullaje, la presencia de la Fuerza Pública, desarticular estructuras criminales y demás.

De modo que, sin decir que todo está superado creo que hay avances y el seguimiento constante que esta Comisión siga haciendo en esta materia será bienvenido y seguiremos atendiendo estas citaciones, quiero referirme a algunas cuestiones que planteó el Representante Ape Cuello y tiene que ver con la presencia de grupos ilegales como ELN en zonas rurales como las que él estaba mencionando en los municipios de González y alrededores, la labor, la orden de las Fuerzas Armadas es copar los espacios que cualquier grupo criminal apunte a manejar, sobre todo esos espacios que en el caso de las FARC han venido abandonando porque ya están pre agrupados en sus lugares de ubicación temporal, la orden para las Fuerzas Armadas es ocupar esos espacios acompañados de la Fiscalía para impedir el avance de organizaciones criminales en actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el contrabando y otras actividades que les generen lucro.

El llamado de atención que usted hace me parece pertinente, en el municipio de González hemos registrado 6 casos de homicidio, que son 4 más de los que habíamos registrado el año anterior a esta fecha y en Río de Oro con 4 casos de homicidio, que son 3 más de los que habíamos registrado el año pasado, esto es solo para mencionar un indicador y creo que el llamado que usted nos hace, nos invita a que con las unidades de Fuerzas Militares y de Policía tengamos muy presente lo que pueda estar ocurriendo allá y lo hablaremos con los comandantes en particular.

En relación con los temas de protección de líderes, sean líderes políticos, indígenas o líderes locales de cualquier origen, quiero ser muy claro en que hay unos roles y competencias que tienen ciertos límites y es ahí, frente a estos casos, en donde la Unidad Nacional de Protección es protagonista y juega un papel preponderante con un apoyo que dependiendo en la situación pueda darse desde la Policía, pero con los casos y los comentarios que ustedes en esta sesión han presentado, hemos tomado atenta nota y seguramente el Viceministro Rivera podrá avanzar un poco en este particular ya que la Unidad de Protección depende del Ministerio del Interior, pero quiero que tenga presente que ahí están esas situaciones y por tanto el Ejército no es y no tiene en su naturaleza y en su misión; labores de protección, salvo casos muy excepcionales dependiendo de una situación, de modo que evaluamos las denuncias que usted presenta y nos vamos con la urgencia de tomar medidas al respecto.

Frente al tema de reserva campesina yo sí les quiero mencionar que está en lo correcto el Representante Alirio Uribe en el sentido de que una cosa es la zona de ubicación temporal o transitoria donde están las Farc y otra cosa es la reserva campesina, que están regladas por la Ley 160 del año 94 y para poderlas implementar o crear, hay todo un proceso que hoy en día está a cargo de la Agencia Nacional de Tierras dependiendo del Ministerio de Agricultura y cuando se presenta una situación en donde hay presencia de grupos indígenas como es el caso de la comunidad Yukpa, debe haber un proceso de consulta previa, para poder avanzar en las distintas etapas y procesos que se tienen que surtir, hay unas audiencias, hay un plan de desarrollo que tiene que proponerse, hay unos temas desde el punto de vista de desarrollo agrario que se tienen que analizar y hay unas consideraciones de ordenamiento territorial que también tiene que contemplarse, de modo que si hay esa pretensión por parte de algún sector, organización campesina, tendrá que surtir un proceso y teniendo en cuenta que hay presencia de comunidades étnicas, no podrá obviarse el proceso de consulta previa, ese es un tema que debe verse en ese contexto.

Representante Alirio Uribe, También le quiero hacer la precisión: Por supuesto, el cuestionario que usted hoy deja lo atenderemos, como siempre lo hacemos con mucho juicio, pero lo que le quiero mencionando y lo siguiente: Los convenios que ha venido mencionando y sobre los cuales se han hecho debates de control político, convenios entre empresas del sector privado, sector extractivo, infraestructura, agroindustria, que se tienen con el Ministerio de Defensa o con las Fuerzas Armadas realmente es a través del Ministerio de Defensa y no tienen la connotación que usted menciona, no se trata de privatizar la seguridad pública, no es un tema de mercenarios y ahí le pediría moderar el lenguaje, porque eso le queda a la opinión pública que está viendo el debate por televisión y aquí lo que hay es un compromiso absolutamente transparente de la Fuerza Pública con el cumplimiento de sus roles y sus misiones.

Ese tipo de convenios lo único que buscan es marginal, es fortalecer con unos recursos y capacidades a la Fuerza Pública y al Ministerio en unas acciones en torno a proyectos estratégicos para la nación que son infraestructura, industria petrolera, industria minera; eso se hace son todos los estándares y rigores desde el punto de vista de contratación pública y por supuesto y esta es una de las cosas en las que más exigencia el Ministerio ha tenido con todos los estándares de derechos humanos en donde no puede haber violaciones al respecto y en donde tenemos un control, no solamente los organismos de control, sino esto hace parte de los compromisos internacionales de pactos entre sector privado y Estado en materia de Derechos Humanos en donde somos transparentes y totalmente comprometidos en esa materia y cuando hay necesidad como lo decía el general Rodríguez de presencia de Esmad ante situaciones de conflicto o protestas que de pronto vulneran derechos de otros, es el único entorno en donde pueden participar, denuncias que se hagan en contra o por ocasión de algún exceso por parte de la Fuerza Pública en este tipo de situaciones, las recibimos y somos los primeros interesados en que se resuelvan y que se esclarezcan y que si hay alguna acción indebida, se corrija y se sancione al que corresponda, pero de manera general no creo que debemos generalizar en términos de estigmatizar una labor de nuestros héroes, de la policía en estos entornos que básicamente lo que buscan es

mantener un orden y una convivencia en espacios que pueden generar alguna conflictividad.

No me quiero extender en aras del tiempo, pero sí quiero terminar diciendo que esa tarea que vienen adelantando la Comisión y los Representantes cesarenses que están presentes preocupados por la seguridad de su región es bienvenida para seguir siendo cada vez más eficaces en la lucha contra el crimen en todas las regiones del país.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias señor Viceministro, vamos a escuchar al Viceministro de Relaciones Políticas, el doctor Guillermo Rivera Flórez y se prepara el doctor Christian Kruger, me han solicitado después de ellos dos una sesión informal para que en unos minutos escuchar al Presidente de la Cámara de Comercio, de Valledupar y lo mismo al delegado de Cordatec Carlos Santiago para que puedan intervenir en esta sesión, tiene el uso de la palabra doctor Guillermo Rivera.

**Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Políticas, doctor Guillermo Rivera Flórez:**

Gracias señor Presidente. Quiero saludar a los miembros de la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, también me parece en mi condición de ex representante a la Cámara necesario y justo destacar este esfuerzo de la bancada cesarenses pero también el esfuerzo de la Representante Tatiana Cabello, que aunque no representa ese departamento ha manifestado de forma reiterada sus preocupaciones por lo que allí sucede.

Quisiera de manera breve destacar algo que me parece importante para el país pero que en este caso se puede observar en el departamento del Cesar y son este tipo de debates, cuando yo estaba sentado en el lugar donde están sentados ustedes hoy, la inmensa mayoría de debates sobre temas de seguridad se circunscribían a las Farc y al ELN, era realmente exótico en esa época observar, presenciar o participar de un debate en el que el tema principal fuesen los asuntos propios de la seguridad ciudadana y creo que esto lo que demuestra es que realmente el país está cambiando y que este tipo de debates son bienvenidos y son los debates que corresponden a esta nueva etapa que está viviendo en el país.

Ya mi colega el Viceministro Fernández de Soto destacó las cifras que evidencian la disminución del homicidio en el departamento del Cesar, pero también en los informes que nos fueron entregados para asistir a este debate, hay aumento en otro tipo de otras conductas delictivas y yo quiero llamar la atención, porque este es un fenómeno que no es solamente del Cesar sino de todo el país, del crecimiento de la violencia intrafamiliar; la verdad es que esta realidad no es nueva, lo que pasa es que se está haciendo evidente por cuenta de este cambio de foco, que se está presentando en el país por cuenta de la disminución de los factores de violencia relacionados con el conflicto armado y me parece que este es un asunto al que estamos obligados a prestarle la mayor atención y por eso me parece muy importante que este sea un asunto propio de este debate y sobre todo porque al menos yo soy de los que cree que este problema no se resuelve con medidas de carácter punitivo y policial, aquí hay un componente cultural, de formación que tenemos que avocar con la mayor prontitud.

Para entrar en materia y dar respuesta a las inquietudes de los citantes y a las inquietudes de la bancada cesarenses, debo decir que el Ministerio del Interior tiene unas competencias en materia de seguridad ciudadana; nosotros administramos el Fondo de Seguridad y Convivencia, el Fonsecon y por esa vía venimos aprobando una serie de inversiones y velando por la correcta ejecución de las mismas en materias como las cámaras de seguridad, la construcción de nuevas estaciones de policía y frente a ello manifiesto que una vez esté dispuesto el lote por cuenta de la administración municipal de Valledupar, por cuenta de la administración departamental del Cesar o por cuenta de la Policía Nacional, nosotros estamos en absoluta disposición de dar el trámite en el interior del comité directivo del Fonsecon para la financiación de la mayor parte en lo correspondiente a la construcción de esa nueva estación de Policía, el Fonsecon cofinancia alrededor de un 80% esta obra, el 20% correspondería o bien al municipio o bien al departamento o bien a la Policía Nacional, pero dejamos manifiesta nuestra disposición nuestro compromiso para la financiación para esa estación de Policía.

También es importante destacar lo que el Ministerio del Interior ha hecho en materia de cámaras de seguridad en el departamento del Cesar, pero en particular en su capital la ciudad de Valledupar, yo he dicho en otras ocasiones que estas cámaras se han convertido en un instrumento importante para la lucha contra el delito, bien para prevenirlo o bien para poderlo judicializar, en el municipio de Valledupar el Ministerio del Interior suscribió un primer convenio a través del Fondo Rotatorio de la Policía en el año de 2014 con el que se financiaron 181 Cámaras y posteriormente en el año 2015 un nuevo convenio a través de UNE, EPM y Telco S.A., a través del cual se instalaron 198 cámaras, es decir que en la ciudad de Valledupar hoy, están instaladas 379 cámaras de seguridad lo que nos permite decir con mucha satisfacción que existe cobertura total en materia de cubrimiento de cámaras de seguridad; en el municipio de San Alberto a través de un convenio similar ya están instaladas 16 cámaras de seguridad.

Debo también referirme a los aspectos que mencionó el Representante Ape Cuello. Bien lo decía el Representante Alirio Uribe, una cosa son las zonas de reserva campesina, otras son las zonas de concentración previstas para esta etapa de transición de las Farc de ser una organización armada a ser una organización política colectivamente considerados o también los integrantes de las FARC de ser alzados en armas a ciudadanos, me refiero a las zonas de reserva campesina, hoy no existe zona de reserva campesina en el departamento del Cesar, existe una solicitud pero también me parece pertinente precisar que en los acuerdos de La Habana no hay ningún tipo de compromiso del Gobierno nacional en cuanto al establecimiento de zonas de reserva campesina, lo que está dicho en los acuerdos de La Habana es que se apoyarán los planes de desarrollo de las zonas de reserva campesina, pero eso no quiere decir que estemos comprometidos con la creación de nuevas zonas de reserva campesina, en aquellos casos en que existan solicitudes en esa materia se allanarán a los procedimientos hoy establecidos por la ley y frente a la zona de concentración y a la movilización de la comunidad Yukpa, es importante mencionar que la ex viceministra Carmen Inés Vásquez y el director de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior Pedro Posada directamente atendieron a la comunidad Yukpa cuando

se movilizaron hacia Valledupar planteando inquietudes que desde luego consideramos legítimas frente a las zonas de concentración, nosotros tenemos instrucciones precisas del señor Presidente de la República de atender a todas las comunidades que tengan preocupaciones, que tengan inquietudes sobre las zonas de concentración y en efecto atendimos a la comunidad Yukpa y si es necesario volver a despejar dudas, volver a establecer con ellos algún tipo de diálogo estamos en absoluta disposición para ello.

El Representante Ape Cuello llamaba la atención sobre las necesidades de protección que han demandado los líderes indígenas Enoc y Javier Clavijo de la comunidad Yukpa. El Viceministro Fernández de Soto decía de manera acertada que en aquellos casos en que se requieran medidas de protección para civiles, la entidad competente es la Unidad Nacional de Protección y en este momento no están radicadas solicitudes de protección ni de Enoc ni de Javier Clavijo. Sin embargo, si ellos requieren medidas de protección, estamos en disposición de hacer el trámite para que su situación sea evaluada y eventualmente exista alguna medida de protección para ellos y frente al padre del exgobernador Luis Alberto Monsalvo Ramírez, debo decir que tampoco existe radicada hoy una solicitud de protección en la Unidad Nacional de Protección, ya el Representante Ape Cuello muy amablemente me facilitó el teléfono del exgobernador que además ex Representante a la Cámara, yo me comprometo a comunicarme con él y a estudiar la situación de seguridad de su padre para poderle dar una respuesta oportuna.

Quería hacer alguna mención a las inquietudes que planteó el Representante Eloy Quintero y que coadyuvó de una manera muy enérgica el Representante Alirio Uribe sobre lo que ha venido ocurriendo en San Martín, Cesar; quiero hacer 2 precisiones de entrada la primera de ellas, nuestro ordenamiento jurídico señala que para la exploración y explotación de hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos es la entidad del Gobierno que celebra los convenios con las empresas que vayan a desarrollar esas actividades, esos convenios tienen presunción de legalidad, nosotros no podemos desconocer ese amparo jurídico que tiene ese tipo de convenios, ese tipo de contratos y si existe algún tipo de reproche desde el punto de vista jurídico, incluidos los reproches que pudieran provenir desde el Contralor General de la República, como lo señala el doctor Alirio Uribe a eso debe dársele el trámite correspondiente, yo no solamente en el Cesar sino en muchos lugares del país he tenido que asumir a veces de manera indirecta, pero también en muchas ocasiones de manera directa, el diálogo con las comunidades y les he señalado que nosotros nos allanamos a la presunción de legalidad que ampara a estos convenios y que si existe alguna decisión judicial o administrativa que señale la ilegalidad o la suspensión de alguno de estos convenios de la misma manera nosotros nos allanamos a ellos. De hecho cuando la administración de justicia ha tomado algún tipo de decisión, nosotros hemos sido los primeros en respetarla absolutamente. ¿Qué ocurre en el caso de San Martín, en el departamento del Cesar? Existe un convenio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscrito con ConocoPhillips y que además como corresponde cuenta con la licencia ambiental correspondiente, y mientras no exista una decisión de carácter judicial o de carácter administrativo que revoque ese convenio, que haga alusión a algún tipo de ilegalidad, nosotros no tenemos alternativa distinta

que respetarlo y que exhortar a todas las autoridades y a todas las comunidades a darle cumplimiento al mismo. Desde luego eso no nos impide a nosotros establecer un diálogo con las comunidades para escuchar sus inquietudes, tengo aquí registrado en un informe que me ha sido suministrado por un programa que tenemos en el Ministerio del Interior que es justamente de diálogo con las comunidades en las zonas de influencia en donde se adelantan proyectos de explotación o exploración de hidrocarburos tengo registrados 100 espacios de diálogo en el área de influencia directa del bloque DMM3 y desde el 29 de febrero se han realizado 25 reuniones que incluyen la socialización del proyecto que en San Martín ha precipitado la controversia que ustedes han traído a colación en este debate.

Y yo debo relatar una historia que me parece que me facilita ilustrar un poco qué es lo que está sucediendo, ya se retiró el Representante Urrego y lo iba a citar como testigo, porque mi referencia va a ser el departamento del Caquetá, hace un mes largo se presentaron en ese departamento, varias movilizaciones en 4 o 5 municipios contra las labores de exploración que venía desarrollando Ecopetrol y otras empresas que tenían suscritos convenios con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, eso significó la intervención del Esmad, el rechazo de las autoridades locales, frente a estas actividades de exploración y en alguna ocasión convocamos una reunión aquí, en Bogotá y la alcaldesa y una líder de la comunidad de una de esos municipios del Caquetá cuando le pregunté cuál era el motivo de su protesta me dijo, nosotros estamos dispuestos a dar hasta la vida para que se respete el derecho al agua que tienen nuestras comunidades que se está poniendo en riesgo con estos proyectos de exploración, y yo le contra pregunté “¿y usted por qué cree que esos proyectos se están poniendo en riesgo el agua de su municipio o el agua del departamento del Caquetá?”. Y ella me refirió un documental que en algún canal de televisión pudo observar y que la comunidad a partir de ese documental quedó con la convicción profunda de que un proyecto de exploración sin lugar a dudas ponía en riesgo el recurso hídrico de la región y le respondí: Si al Gobierno nacional, al Ministerio de Ambiente, a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y en esa reunión estaba presente su presidente, si se les planteaba la disyuntiva entre el petróleo y el agua, nosotros no teníamos duda, nos íbamos por el agua, pero que quizás esa información a partir de la cual ellos construyeron esa convicción que nos estaban expresando habría que verificarla y habría que establecer la veracidad de la misma y habría que hacer un examen muy riguroso de lo que en el territorio estaba ocurriendo con ese proyecto específico, y una de las conclusiones de ese diálogo significó un compromiso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para que las comunidades del Caquetá se pudieran desplazar a Barrancabermeja a conocer el pozo más antiguo que tiene Ecopetrol, para que ellos tuviesen la certeza de que allá nunca se había puesto en riesgo, no obstante la antigüedad de ese pozo el recurso hídrico.

Yo no me quiero anticipar a lo que está ocurriendo en el municipio de San Martín pero puede que ocurra lo mismo, puede que vayamos allá y las comunidades de San Martín nos persuadan de que tienen la razón, de lo que se trata es de dialogar, el Gobierno nacional no tiene el deseo de imponerle a ninguna comunidad una actividad extractiva que ponga en riesgo el recurso hídrico. Por eso, como se los decíamos a los habitantes

del departamento del Caquetá se los decimos a ustedes, si la disyuntiva es el agua o el petróleo nos quedamos con el agua, ¡ni más faltaba! Pero lo que hay que establecer es realmente si el mecanismo establecido para esas actividades de exploración, realmente está poniendo en riesgo el recurso hídrico. Por esa razón, nosotros registramos aquí la presencia de Pedro Aguirre, a nombre del Ministerio del Interior en varias ocasiones que es el Coordinador de esta Estrategia de Hidrocarburos y me ofrezco para ir a San Martín y escuchar a las comunidades, nosotros tenemos como misión fundamental a través del diálogo resolver este tipo de conflictos y estamos dispuestos a escucharlos, pero tampoco podemos asumir la posición que el mecanismo utilizado, en este caso por la empresa, que está desarrollando las actividades de exploración claramente pone en riesgo el recurso hídrico y esas labores están amparadas no solamente por el convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, sino además por una licencia ambiental que fue expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y tengo aquí registradas las diferentes jornadas de socialización que la Agencia Nacional de Licencias Ambientales adelantó en San Martín.

Lamento decirles que en el caso de Carlos Santiago Lozano tampoco la Unidad Nacional de Protección tiene registrada solicitud de medidas de protección. Si usted me autoriza yo puedo elevar su inquietud, su situación de seguridad para que la Agencia Nacional de Protección haga la evaluación del riesgo, pero el propio Director de la Agencia me ha reportado que no existe hoy una solicitud para poder proceder a hacer el estudio de riesgo; nosotros en el Ministerio del Interior, Representante Alirio Uribe, no tenemos competencia frente al Esmad, nosotros no ordenamos en ningún caso la actuación del Esmad, a nosotros nos corresponde el diálogo y estamos dispuestos a continuar en las labores de diálogo en el municipio de San Martín, yo me ofrezco en los próximos días; no podría decirle exactamente cuándo iría para poder continuar con esa labor de diálogo y me parece importante terminar con un tema que usted mencionó y que a mí me correspondió cuando fungía como consejero presidencial para los derechos humanos y son los convenios que hoy tienen muchas empresas que desarrollan labores extractivas en el país con nuestra Fuerza Pública.

Y en dos minutos, señor Presidente, le resumo esta historia; a finales del siglo anterior en la década de los 90, se presentaron en el mundo muchas dificultades que incluyeron afectaciones a los Derechos Humanos por la contratación que hacía la industria extractiva con organismos de seguridad privada, de vigilancia privada para la vigilancia y para la protección de sus campamentos, y una de las conclusiones a las que llegaron los países más desarrollados, para permitir la operación de sus empresas en todo el mundo, sobre todo las que cotizan en bolsa, que son las que están, por esa razón sujetas a mayor vigilancia a establecer un protocolo que se conoce bajo el nombre de "Seguridad y Derechos Humanos" ese protocolo que es el estándar más alto en el nivel internacional lo que señala es que ese tipo de labores tienen que hacerse a través de la Fuerza Pública y Colombia a través del Comité Minero-Energético que funciona hace más de 10 años, lo que ha hecho es acoger esos protocolos, para que la seguridad a estas empresas se la preste la Fuerza Pública.

¿Por qué la Fuerza Pública? Primero porque la Fuerza Pública tiene que estar bajo unos protocolos muy estrictos, pero sobre todo, porque la Fuerza Pública

está bajo la vigilancia de los organismos de control y en espacios como este, que es claramente de control político, se puedan hacer los reproches que se le quieran hacer a las labores que ellos desarrollan a nivel de vigilancia y protección. Por esa razón, el Viceministro Aníbal Fernández de Soto hacía alusión a la importancia de este tipo de convenios que, como él bien lo señalaba, están sujetos a unos protocolos bien estrictos que tienen un amparo internacional, señor Presidente excúseme que me iba extendiendo y termino inmediatamente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Señor Guillermo Rivera, le agradezco su intervención pero es motivado y me había solicitado una interrelación que el reglamento me obliga a hacerla doctor Ape Cuello, sino que se mezclaron los dos temas, pero en el tema de seguridad usted tiene el uso de la palabra doctor Alfredo Ape Cuello.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Ape Cuello:**

Gracias Presidente, para aclarar aprovechando que el doctor Guillermo Rivera entiende bastante del problema que vive el departamento, porque él lo ha sufrido también, y el doctor Aníbal que es mi copartidario, nosotros sabemos lo que es una zona de reserva y lo que es la zona de concentración, pero parece que no entendieron bien la denuncia que yo acabo de poner aquí. Es que los campesinos promotores de la zona de reserva son aliados de las Farc y acusan a los indígenas Yukpa de uribistas para atentar contra los líderes de los indígenas que se oponen al desarrollo de las zonas de reserva, y que hacen presencia en los resguardos y amenazan a quienes se oponen a la zona de reserva diciéndoles que si están en contra de la zona de reserva, están en contra de las Farc, o sea que lo que quieren es presionar la consulta previa, que no están de acuerdo el pueblo indígena ni el resto de las comunidades del departamento del Cesar ¿Por qué no estamos de acuerdo? Porque es una zona de reserva para y por las Farc y no de los campesinos, y ese el chat que acabo de hacer entrega a una miembro del Centro Democrático. Por eso digo yo no tengo nada que ver con el Uribismo, pero me parece grave que vayan a azuzar y darles casquillo a las Farc y acusar a todo el mundo de uribista para que atenten contra las personas del Cesar, por tener esa condición.

Y les dejo esta reflexión: Había una época en este país en que las personas que realmente necesitaban seguridad se sabía públicamente y lo entendían las Fuerzas Armadas, hoy hay que ir a la Unidad de Protección, hacer cola, hacer una solicitud, probar que hay una amenaza, esperar que le hagan un análisis de seguridad, después ir a la Policía no sé a dónde, después a un comité que se llama Cerrem, otro que se llama no sé cómo, y después de un año si aún está viva la persona le mandan un chaleco antibalas. A eso me refiero, señor Viceministro ¿Qué le decimos a los Clavijo? Escóndase mientras surte el proceso un año, ya no se pueden ir para Venezuela, porque allá están los bandidos, acompañados con el Gobierno y es peor, para dónde le digo a los hermanos Clavijo que se vayan mientras se surte todo el proceso, la UNP cumple con todo el proceso, porque así se lo ordena la ley. Pero mientras tanto quién responde con la seguridad, que había una época en este país que la Policía, el Gula, el DAS; había una época en que salían a este tipo de personas amenazadas

y que la gente entendía que eran amenazadas, porque uno ve cuanto líder sindical de junta o acción comunal, periodista, allá en mi región se hace muy famoso que se auto amenazan porque en la UNP dan carros, se auto amenazan sacan 1 o 2 pasquines, inician ese proceso y después uno los ve con carro y gasolina a cargo de UNP, esos no son los que necesitan la protección, son los que toda la comunidad sabe que están expuestos, muchas gracias a los dos Viceministros por su comprensión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Doctor Ape Cuello, ahora voy a concederle el uso de la palabra al sector defensa, para que cerremos en este tema y avancemos en otras apreciaciones como el de la política de migración que también está citada para este debate y poder escuchar en sesión informal, 2 personas tiene el uso de la palabra señor Viceministro de Defensa Aníbal Fernández de Soto.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Defensa, doctor Aníbal Fernández de Soto:**

Muchas gracias señor Presidente, Representante Ape, está absolutamente clara la denuncia que usted ha planteado aquí en la sesión, tomamos atenta nota y yo personalmente me encargo de discutir el tema con las unidades militares, al más alto nivel y con la Policía Nacional, aquí está el señor General Rodríguez Peralta que estoy seguro ha tomado atenta nota y en relación con la zona reserva campesina, lo que quería explicar era que dentro del proceso que legalmente está establecido para la constitución, para una eventual zona de reserva campesina en las audiencias públicas, en las distintas etapas que se deben surtir también nosotros desde el sector Defensa contribuimos con unas apreciaciones de seguridad y del entorno que se presenta en esa situación, en donde pueden haber factores de inestabilidad, para que la decisión final que la debe tomar el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, contemple todo el contexto en su integridad; de modo que también ese es un aspecto y las denuncias que usted hace al respecto también serán por supuesto analizadas en el contexto en el sector Defensa le corresponda y yo personalmente me encargaré de la tarea.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Le damos una cordial bienvenida al Representante Fernando Sierra del departamento del Meta, bienvenido Representante Sierra, es un casi miembro de la Comisión Segunda.

Tiene el uso de la palabra Representante de la Peña, quería agregar algo para pasar a escuchar al doctor Christian Kruger Sarmiento ya vamos con ello doctor de la Peña, le pedimos al doctor Christian Kruger quien es director de Migración Colombia, hacer su presentación para lo cual fue citado a este debate, tiene la palabra doctor Christian.

**Hace uso de la palabra el doctor Christian Kruger, Director Migración Colombia:**

Muchas gracias señor Presidente. Igualmente, aprovecho para saludar a todos los Honorables Representantes que nos están acompañando el día de hoy, a los señores Viceministros, generales, coroneles y a toda la audiencia que nos está acompañando en esta comisión.

Primero, trataré de ser lo más breve posible sé que tenemos un tema de tiempo importante y que tenemos que cumplir, agradecerle a la Representante Tatiana Cabello por su interés en el tema de frontera, creo que es un aspecto muy importante que no solamente afecta el departamento del Cesar, sino a todos los departamentos de frontera y a todos los departamentos del país. Yo les quiero mencionar 2 aspectos: unas medidas de carácter migratorio que se han tomado por parte del Gobierno nacional y unas medidas interinstitucionales.

Empecemos con las migratorias, primero recordemos que a mediados de este año, en el mes de julio teníamos solamente 5 puestos de control, creo que en algún momento los mencioné en esta Comisión, estos eran Paraguachón en la frontera con Venezuela, el Puente Simón Bolívar, Puente Páez en Arauca, Puerto Carreño que es fluvial, y Puerto Inírida que es fluvial también, hemos implementado 2 puntos más de control para poder asumir y verificar cualquier situación que se presente en la frontera, hemos implementado el puesto de control en Francisco de Paula Santander, y en Puentesantander hoy en día tenemos 7 puestos de control que nos están ayudando a controlar y verificar todas las situaciones desde el punto de vista migratorio.

Les quiero mencionar algunas cifras; desde la apertura de la frontera que fue el pasado 13 de agosto hasta el 31 de octubre, es decir hasta el lunes de esta semana, han entrado 4'800.010 mil personas, de estas personas han salido 4.782.000 personas, estamos hablando de una diferencia por ahora de 28 mil personas, que no necesariamente tienen intención de quedarse en el país, pueden estar en condición de turistas, pueden estar en condición de trabajo, pero no obstante Migración Colombia está haciendo unas actividades de verificación, nosotros no solo estamos en los puestos de control fronterizo, estamos adelantando actividades conjuntas y coordinadas con la Policía Nacional, con el Ejército Nacional, con las Fuerzas Militares, con la DIAN, para verificar que los extranjeros que estén en Colombia estén cumpliendo con la normativa migratoria que nos impone la ley, es así que en Valledupar y en diferentes departamentos del país estamos haciendo unas labores importantes.

Este año hemos deportado a más de 1.700 personas hacia su país, hacia Venezuela, hemos impedido el ingreso, hemos inadmitido a 843 personas, que por no cumplir los requisitos de ingreso no pueden entrar a nuestro país. Pero también quiero dejar claridad de que el Gobierno colombiano no persigue a los extranjeros. Por el contrario, lo que queremos es que vengan; se ha venido flexibilizando la norma migratoria desde el año 2013. Lo que queremos como autoridad migratoria es lograr una migración ordenada, regulada y segura; que las personas que estén en el territorio colombiano estén cumpliendo con nuestra normativa no solamente porque es un requisito de ley, es por el propio beneficio de ellos. Cuando un extranjero está trabajando en nuestro país y tiene una visa de trabajo, esta persona seguramente está afiliada al sistema de seguridad social; si tiene una visa de trabajo seguramente le están pagando lo que le corresponde salarialmente hablando, no es solamente una medida de ley es una medida que busca proteger a los extranjeros en nuestro territorio.

En el caso de Valledupar, de pronto ustedes lo han visto, finalizando la semana pasada hicimos un ejercicio de verificación a establecimientos de comercio, especialmente a establecimientos de estética, tenían



contratadas personas venezolanas sin el lleno de los requisitos legales, ellos son sujetos de control por parte no solamente del Ministerio del Trabajo, también por parte de Migración Colombia, es importante socializar, concientizar a las diferentes poblaciones de nivel nacional de la importancia de contratar de manera regular conforme al marco migratorio colombiano, para que no tengan ningún inconveniente.

Están invitadas todas las autoridades a nivel nacional a divulgar este mensaje, hemos tratado de hacerlo en todas las regiones, en los diferentes departamentos pero sé que este es un espacio importante para llamar la atención de aquellas personas que emplean personal extranjero para que cumplan el lleno de los requisitos legales. ¿De qué nos hemos dado cuenta en la práctica? Nosotros estamos adelantando la actividad migratoria de deportación, pero particularmente nos volvemos a encontrar a las mismas personas adelantando las mismas actividades, las volvemos a deportar, el llamado es “no contratemos personal sin el lleno de los requisitos legales”.

Adicionalmente quiero mencionar un aspecto que es de preocupación y es la situación de Venezuela ¿qué nos puede traer a nuestro país? Desde el punto de vista migratorio el ingreso de un número de personas importante, pero más allá de ese ingreso aquí quiero resaltar el trabajo interinstitucional que han tenido las diferentes entidades a nivel nacional, entidades que como el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, nuestra Cancillería, la Unidad Nacional del Gestión del Riesgo, vienen trabajando, tenemos que estar coordinados por si se llega a presentar un aspecto de esta naturaleza. Este plan de trabajo lo tenemos estructurado en diferentes niveles, nivel ordinario lo que estamos manejando hoy que están ingresando y saliendo las personas, pero todavía no estamos sintiendo un real éxodo de personas que pretendan quedarse en nuestro país, hay unas cifras pequeñas pero se están atendiendo, hay otro nivel de contingencia ya superior que es liderado en todo este procedimiento, por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, se tiene articulado, se tiene un procedimiento para atender cualquier situación que se pueda presentar, la Policía Nacional también nos está acompañando en este ejercicio de coordinación de llegarse a presentar un ingreso masivo de personas. Esa es la principal angustia que se tiene por parte de la ciudadanía, por parte del Gobierno nacional, pero también les podemos dar la tranquilidad de que venimos trabajando de manera coordinada varias instituciones para poder atender en caso de presentarse alguna situación poder trabajar de manera articulada y que todas estas entidades tengan claridad en el rol que tienen que adelantar en caso de presentarse. Es así como hemos invitado a organizaciones internacionales para que nos acompañen en el evento de presentarse estas situaciones, organizaciones como Organización Internacional de la Migraciones (OIM), Acnur que está pendiente de este trabajo, OCHA, que es una de las organizaciones de Naciones Unidas.

Venimos trabajando, venimos haciendo labores de verificación migratoria no solo en zonas de frontera sino en todo el territorio nacional; es una situación compleja, entendemos que hay un aspecto de carácter humanitario. No se nos puede olvidar que hace un par de décadas era diferente; la situación eran los colombianos que estaban en ese país, hoy en día es al contrario. Muchas personas están ingresando a nuestro país de Venezuela y tenemos que atenderlos. Hay otro aspecto

como el tema de salud, que también se viene resaltando en diferentes municipios, departamentos. El Ministerio nos viene acompañando en todo este proceso y es muy importante que resaltemos la importancia de atenderlos pero cumpliendo con los requisitos legales, tenemos que dar la mano a un pueblo que lo está requiriendo en este momento, que está viviendo una situación difícil pero no por eso nos podemos aprovechar de esa situación, no podemos vulnerar sus derechos laborales. En algunos casos, hemos encontrado que se están tratando de explotación sexual, laboral a estas personas aprovechándose de la situación que vive el vecino país; esa no es una forma de dar la mano. La forma de dar la mano es contratarnos con el lleno de requisitos legales y cualquier inquietud que se tenga en Migración Colombia, nuestra Cancillería está atenta en recibir cualquier inquietud, cualquier pregunta, para que se pueda manejar este proceso de la mejor manera.

Retomando el tema de Valledupar que es uno de los aspectos que nos convoca, el día de hoy quisiera mencionar unas cifras particulares frente a Valledupar, antes recordar que a finales del año pasado inauguramos el nuevo Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Valledupar, un sitio acorde a Valledupar, un sitio que tiene unas características para atender al público y para atender estas contingencias que en materia migratoria se puedan llegar a presentar, en el tema de Valledupar en el departamento del Cesar, vamos a hablar de que hemos adelantado más de 500 verificaciones a personas naturales, extranjeras para constatar que estén cumpliendo con los requisitos para estar en nuestro país, hemos visitado más de 60 personas jurídicas que viene contratando personal extranjero sin el lleno de los requisitos legales, resaltar que seguiremos con este ejercicio, la instrucción del Gobierno nacional es que trabajemos de manera coordinada con todas las instituciones tenemos un plan de intervención no solamente en el departamento del Cesar sino en todos los departamentos de Colombia para trabajar de manera coordinada con nuestra Policía, el Ejército y con la DIAN que tiene un papel importante en este fenómeno que se viene presentando en el vecino país, eso es señor Presidente, le agradezco la invitación y estaré muy atento para acompañarlos en esta comisión, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muy amable señor Director de Migración Colombia, doctor Christian Kruger, ¿Quiere la Comisión Segunda escuchar en sesión informal hasta por 5 minutos cada uno, al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar al doctor Urón Márquez y al Delegado de Cordatec Carlos Santiago?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Invitamos al doctor Urón Márquez a que se ubique y le damos el uso de la palabra a la doctora Tatiana Cabello, 5 minutos a cada uno, igual tiene uso de la palabra señor Presidente de la Cámara de Comercio doctor Urón Márquez, por favor señor secretario tomar tiempo por que estamos sobre la Plenaria.

**Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor Urón Márquez:**

En aras del tiempo voy a omitir aquí los saludos protocolarios, me llamó la atención cuando Tatiana planteaba cuáles son las cifras reales, para el manejo de la seguridad en el departamento del Cesar y lo he dicho en diferentes escenarios que las de la Cámara de Comercio ¿Por qué? Porque nosotros registramos los eventos que están judicializados y los que no lo están, por eso estas estadísticas nos merecen credibilidad, además que no son sobre la base de 500 o mil comerciantes, nosotros llegamos al 100% del universo de los comerciantes en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar, hemos identificado la victimización mes a mes, y tenemos que registrar con complacencia desde el sector gremial como viene mejorando la seguridad en Valledupar; en el mes de enero teníamos una inseguridad del orden del 17% para enero de 2016 confrontándolo con enero de 2015, estábamos en el 23%, hoy a la fecha registramos una victimización en el sector empresarial del orden del 7% contra el 19% que se registró para el año 2015. Lo que sí nos preocupa y que hay que buscarle la explicación es ¿por qué ha disminuido la denuncia frente a los hechos victimizantes en la ciudad? Y nosotros hemos señalado desde la Cámara de Comercio de Valledupar que esto obedece a la tramitología que hay que realizar para lograr poner en conocimiento de las autoridades judiciales los eventos que se presentan.

Hemos llegado a un nivel de denuncia para el mes de octubre del 40% frente a la denuncia en el 2015 que estaba en el 57%. Igualmente hemos medido cómo el hurto a personas ha disminuido; pasó desde el 62% en el 2015 al 59% en el 2016. Nos preocupa que ha avanzado, que ha crecido un poco el tema de hurto a establecimientos de comercio, hurto a residencias que pasó de un 9% a un 11%, igualmente el hurto a vehículos y yo le digo que crean en estas estadísticas porque aquí está lo judicializado y lo no judicializado y es un trabajo de campo efectivo, son encuestas de Carlo&Grueso que se ejercen o se desarrollan a través del observatorio económico de la Cámara de Comercio y si tenemos que señalar con mucha alegría y regocijo disminución abismal del tema de la extorsión, en enero de 2016 estábamos en el 10%, en febrero pasamos al 4%, en marzo a 2%, en abril al 2%, y en mayo, junio y julio cayó al 0%; agosto vuelve a aparecer con un 2% y el consolidado del mes de lo corrido del año queda en un 3%, o sea que hay que reconocerles al Gaula de la Policía Nacional y al Ejército, pero también a los comerciantes que se atrevieron a presentar las denuncias y han hecho caso omiso a los intentos de extorsión de las diferentes organizaciones criminales y en especial de la cárcel de alta y mediana seguridad donde se registra el mayor número de intentos de extorsión, esto ha mejorado en la cárcel de alta y mediana seguridad con algunas decisiones e intervenciones que se han hecho desde el Inpec. Igualmente nos preocupa cómo el tema de la percepción ciudadana sobre la seguridad en Valledupar no mejora; inclusive tenemos estadísticas como por ejemplo que el 91% de los ciudadanos encuestados superior a los 15 mil ciudadanos nos digan aquí no hay seguridad, es poco segura o nada segura la ciudad inclusive por encima de los que estaba sucediendo en el 2015.

Nosotros hemos señalado en diferentes foros y en diferentes debates que la percepción es una situación psicológica que hemos arrastrado en los últimos 20 años, producto del contrabando, del narcotráfico, de guerrilla, de paramilitarismo, de corrupción, de ban-

das emergentes, de delincuencia común, y, como es tan corto el tiempo, yo quiero plantearle a la Representante Tatiana Cabello el tema de las fronteras: El departamento del Cesar está rodeado de territorio proclives al delito; el Norte de Santander a través de la provincia de Ocaña, el sur de Bolívar, La Guajira y el tema de la frontera con Venezuela, para nosotros es muy preocupante que el Gobierno venezolano tome la decisión de abrir la frontera para el transporte terrestre, porque con toda seguridad Migración Colombia no tiene la capacidad de controlar el éxodo de ciudadanos venezolanos al interior del país y en especial a La Guajira y al departamento del Cesar. Nosotros consideramos que aquí hay que hacer un ejercicio muy fuerte como lo viene haciendo la Policía Nacional en el departamento del Cesar de ejercer el control y vigilancia sobre todos los ciudadanos que ingresan al territorio, pero también tenemos que avanzar en la lucha frontal contra la informalidad en el territorio del Cesar y para eso hubiese sido importante invitar aquí al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que nos dé una mano frente al tema de formalización. Aquí nos pudiéramos quedar señor Presidente hablando toda una tarde frente al tema de seguridad del departamento del Cesar, pero la buena nueva es que hemos mejorado, que aflora una posibilidad de desarrollo económico, empresarial y comercial, pacífico; en el departamento del Cesar, igualmente nos unimos a la denuncia del Representante Ape Cuello frente al tema de la presencia de organizaciones guerrilleras en la serranía del Perijá, que pone en riesgo, porque es un corredor del narcotráfico, del paramilitarismo y la guerrilla entre el norte de Santander, Cesar y Venezuela, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

A usted doctor Urón muchas gracias, Carlos Santiago de Cordatec tiene usted el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el señor Carlos Santiago, representante de Cortatec:**

Representante, a la Representante, por la citación, algunos temas, primero, agradecerle a este Congreso porque es la primera vez en 8 meses que dos Viceministros, o al menos que un funcionario de alto nivel del Gobierno nacional escucha las reclamaciones que tenemos desde el municipio de San Martín, socialización es diferente a concertación, Vice, Rivera, una cosa, es que la empresa llega con lechona a socializar, una cosa, que un señor como Pedro Aguirre, no le da la palabra a la persona, Pedro Aguirre, es un personaje nefasto en San Martín y otra cosa es concertación como lo habla la Honorable Corte Constitucional en las recientes sentencias, la Contraloría se pronunció anoche y dice exactamente lo que nosotros decimos, las actividades de la Conoco Phillips en San Martín, son ilegales, porque tiene un contrato para hacer *fracking* y tiene una licencia ambiental anterior para convencionales y lo que dice la Contraloría es; si están en el marco de un contrato para *fracking* tiene que tener la licencia para no convencionales, esas actividades son ilegales Vice, le voy a pasar el documento, y le pediría que el Ministerio estudie y en un caso que se valide esa información, que sí es cierta y que la Contraloría emite un pronunciamiento se suspendan las operaciones de la empresa y se retire el Esmad de San Martín, por lo que viene sucediendo, no lo decimos por capricho, hay investigaciones muy serias que hablan de los impactos del *fracking*, aquí nos

podemos quedar y este es otro debate que vamos a dar el 16 de noviembre en la Comisión Quinta, desde Cordatec llevamos 8 meses haciendo resistencia, tuvimos 3 movilizaciones, la última, el 25 de noviembre con 9 mil personas, cacerolazos, plantones; todas las actividades han sido totalmente pacíficas, pero, por petición del Gobierno nacional y ConocoPhillips con la autorización de la alcaldía municipal, con la complicidad del gobernador se autorizó el uso del Esmad, hemos tenido 2 intervenciones del Esmad, la última de ellas de gravedad que dejó más de 20 ciudadanos heridos, habían niños y ancianos, nosotros ya tenemos documentadas alrededor de 40 denuncias de gravísimas violaciones a los Derechos Humanos, que vamos a poner en conocimiento de las autoridades, de la Fiscalía, para que se investigue, ya que en San Martín, no tenemos personero y el personero se ha negado a escuchar las denuncias que tenemos, tenemos violaciones como; agresiones a jóvenes en moto, que les robaron la moto y les dijeron que les daban 200 mil por la moto y eso lo tenemos documentado, señor Mayor General, desnudaron y golpearon a un menor de edad, eso está documentado con fotos, videos y evidencias, lanzaron gases en el hospital, ingresaron y dañaron propiedad privada y todo eso lo tenemos documentado porque nosotros no hablamos sobre supuestos, nosotros no hablamos sobre chismes, hablamos sobre lo que tenemos evidencia y certeza; pido que ese informe y lo solicito acá, lo radicaremos en esta Comisión, señor Presidente, con su autorización y que se entregue un informe a esta Comisión sobre las más de 40 violaciones a Derechos Humanos y se rinda informe al Congreso de la República, de qué es lo que está pasando, señor Viceministro, Aníbal, lo que está pasando en San Martín, es absolutamente grave, el abuso de la autoridad y la manera como el Esmad, ha entrado es absolutamente grave, yo he estado en otros momentos y usted me conoce porque nosotros, igual con el Viceministro Rivera, trabajamos en unos proyectos de ley de jóvenes y ustedes saben cuál es el talante de diálogo que nosotros tenemos, pero es que ha sido un abuso desmedido de la fuerza.

Hemos venido recibiendo amenazas, hemos venido recibiendo intimidación y la Policía en vez de protegernos y esto es una denuncia pública que hago aquí y no muestro el video porque no hay tiempo, nos manda 4 policías en moto a un plantón que teníamos, en moto sin placa, armados, con cámara fotográfica y llegaron ¡Oh casualidad! Preguntando quién es Carlos Andrés Santiago, o sea yo estoy amenazado y en vez de la Policía protegerme, lo que está haciendo es mandándome policías en moto, sin placa, armados a preguntar por mí, ¿Eso qué es? Eso es una autorización de la Policía, esa es la manera en que actúa la Policía Nacional y no solo conmigo, los seguimientos se están dando a las personas de la Corporación, allá hay un tema de inteligencia absolutamente delicado y están haciendo unos temas graves, con integrantes de la Corporación, intimidándolos, en lo que viene pasando en San Martín.

Desde el 4 de junio tenemos evidencia de 14 correos enviados, Viceministro Rivera, usted tiene 13 de ellos en su correo institucional y sabe cuántas respuestas hemos tenido del Gobierno nacional, una que nos llegó ayer de Derechos Humanos de Presidencia, después de 14 comunicaciones dirigidas al Gobierno nacional solo hasta anoche, el Gobierno nacional se dignó en dar la primera respuesta, aquí hay que hacer una reflexión, ¿Cuál es la paz territorial de la que estamos hablando, señor Viceministro?, ¿Sabe cómo nosotros sentimos

la paz territorial, en San Martín?, con perdigones, con gases lacrimógenos, con bombas aturdidoras, nosotros saludamos que el Gobierno nacional dé un espacio para dialogar con los grupos armados, pero con los grupos armados se dialoga pero con las comunidades que resistimos pacíficamente, se nos manda la Fuerza Pública, se nos intimida, se nos amenaza, ¿Ese es el actuar del Gobierno nacional? Yo creo que ese no es el actuar del Gobierno nacional y lo desconozco Viceministro, Guillermo Rivera, porque usted y yo trabajamos en un tema y he conocido su talante de concertación, pero aquí no ha habido nada de concertación, ha habido imposiciones, de parte del Gobierno nacional con este proyecto en San Martín.

El paro cívico que declaramos parecía un paro armado de los Urabeños, creo que había más de 400 policías en San Martín, en un paro cívico que decreta una comunidad, un tema de desmilitarización y estigmatización terrible, la Fiscalía no ha avanzado en las investigaciones de las amenazas.

Coronel Rosero, a usted, 2 persona los buscaron en Valledupar, una persona de la OEA estaba reunida con usted y usted no los quiso recibir, a mí me colgó el teléfono, aquí lo abordé para saludarlo y usted lo que hizo fue darme la espalda y dejarme hablando solo, nosotros hemos buscado los escenarios de diálogo y al Gobierno nacional no le ha interesado dialogar.

Solo decirles que el Esmad, va a estar hasta enero, me contaron ayer, es simplemente decirles que hacemos una exigencia vehemente, la comunidad de San Martín, Cesar y la Corporación Defensora del Agua Territorio de Ecosistemas, que se retire el Esmad, de San Martín, porque nosotros no somos unas personas de mal, nosotros no quemamos la tractomula, como usted Coronel Rosero lo dijo, irresponsablemente, lo dijo en los medios de comunicación y están las evidencias que fue a 700 metros del lugar y ya sabemos lo que sucedió.

Viceministros, los esperamos ¿Cuándo? Apenas termine este debate nos sentamos, agendamos, busquemos un espacio, los esperamos en San Martín, para que dialoguen, nosotros también estamos dispuestos a dar hasta la vida, si es necesario, por la defensa del agua, pero aquí hacemos responsable al Gobierno nacional, al Alcalde de San Martín y a la Policía Nacional, si algo le sucede a algún integrante de Cordatec o alguna de las personas que están presentando las denuncias sobre lo que está pasando y vamos a seguir resistiendo, vamos a seguir en la lucha, porque no vamos a pagar hasta que el *fracking* se vaya, no solamente de San Martín, sino de todo el país, muchas gracias, Presidente, muchas gracias honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

¿Quiere la Comisión Segunda, volver a la sesión formal en el Orden del Día, hoy aprobado?

**Hace uso de la palabra el secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez.**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Sierra, del Meta, antes la doctora Tatiana Cabello,

me habían dicho que usted le cedía el tiempo al doctor, tiene el uso de la palabra, doctor Fernando Sierra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando Sierra Ramos:**

Gracias Presidente a usted y a toda la Comisión, un saludo fraternal, me siento ya como de la Comisión, a los Viceministros, un saludo especial y a todos los asistentes.

Al margen del tema de seguridad y lo que ha generado el tema de la *fracking*, en San Martín, quiero hacer unas precisiones desde la orilla de la Comisión Quinta, que es la encargada del tema de hidrocarburos, que es la que reglamenta y es la que tiene injerencia directa con todo esto, que tiene asiento en el tema de hidrocarburos, experiencias desafortunadas con el ANLA, tuvimos un director nefasto, sabemos que hubo un relevo obligatorio en esa Agencia, que es adscrita al Ministerio del Medio Ambiente, tenemos lecciones aprendidas, desafortunadamente, en el caso de la Macarena, donde se tuvo que revocar una licencia de estas, tenemos una experiencia en Salento, en Ibagué, en Mamonal; tenemos muchas en donde el ANLA, con poca fortuna, ha expedido una licencia sin tener en cuenta el tema del medio ambiente, en el caso de la ConocoPhillips estamos hablando de una extensión de 34 mil kilómetros que en definitiva se habla de un yacimiento que es no convencional, eso sugiere que para no hacer el tema técnico hablemos de unas exploraciones que a kilómetros afectan las fuentes hídricas, que un pozo puede regularmente demorar o puede gastar de 9 a 29 millones de litros de agua y Estados Unidos que es la potencia mundial en el tema del *fracking*, en un ecosistema que es absolutamente diferente, porque no podemos comparar todo lo que tiene la geografía de Colombia, con la de Estados Unidos, ha sido líder que ya es auto sostenible en el tema por 100 años, en el tema de petróleo y en el tema de gas.

Eso convierte en un problema en lo que tiene que ver con el *fracking* y es en el manejo de los grandes volúmenes de agua que se necesitan para esta técnica que no es la convencional y en donde hay una cantidad de posiciones encontradas, frente a eso la Comisión ha trabajado en el Código Minero, en unas mesas interesantes en ver para dónde va el país, pasará obviamente por el tema agrario, por la gran apuesta del campo, por la reforma rural integral y es ahí donde encontramos contradicciones si le estamos apostando al campo, si le estamos apostando a que el agro que como Colombia una de las 7 reservas mundiales agrícolas según la FAO, le apueste al tema del campo, tendremos que ver en una política gubernamental, si efectivamente queremos ir por el lado del campo, del lado del agro o apostar al tema de los hidrocarburos que ha dejado sin duda las grandes divisas para el país.

En esto hay que decir que hay una ley en el tema del *fracking* y no solamente pasa en San Martín, sino en muchos municipios en donde hemos tenido la misma problemática y es que cuando no exista una evidencia jurídica y certera, pertinente frente a lo que se va a hacer, hay que aplicar el principio de precaución y eso quiero que lo tengan claro los señores, el artículo 1° del numeral 6 de la Ley 99 del 93 así lo declara, mientras veamos que hay, de alguna u otra forma, afectación al medio ambiente, afectación a las fuentes hídricas, en el entendido que no hay nada que compruebe de forma cierta la afectación o no, hay que aplicar ese principio,

será un tema amplio de discusión, será una hoja de ruta del Gobierno nacional, frente a cuál va a ser la política minera y de hidrocarburos, entendiendo que es el mayor ingreso de divisas, pero también tenemos que ver la Reforma Tributaria, que se avecina, si va a dar exenciones a estas actividades y para dónde va el norte del Gobierno, para un tema que es tan álgido como es el *fracking* y que no está evidenciado científicamente que pueda si o no generar afectaciones al medio ambiente, al agua, pero ante eso vuelvo y digo, el principio de precaución se debe aplicar y es la solución más salomónica, no solamente con esta sino con lecciones como el caso de Macarena, que afectaba a una de las reservas naturales más lindas del mundo que se llama Caño Cristales, eso para colaborar con el tema del *fracking*, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Para contestar algunas denuncias que hizo el señor Carlos Santiago, le voy a dar el uso de la palabra al señor Viceministro, Guillermo Rivera Flórez.

**Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Políticas; doctor Guillermo Rivera Flórez:**

Gracias Presidente, muy breve, yo quisiera hacer algunas precisiones sobre lo que Carlos Santiago, comentó, paradójicamente Carlos, quien solicitó medidas de protección para usted, fue la Policía, en la UNP aparece registrada una solicitud de la Policía en la que piden, para usted protección, sin embargo la UNP ha requerido unos documentos que usted debe aportar para terminar de hacer la evaluación, digamos que no obstante lo que usted aquí nos dice, lo que está registrado es que la Policía está más preocupada por su seguridad, dado que ella misma hizo la solicitud para su protección y le pediría a usted que allegue los documentos que hacen falta para que UNP termine de hacer el estudio y pueda definir qué medida de protección se le otorga, si hay algún inconveniente, usted me puede buscar a mí que con el mayor gusto estamos en la mejor disposición para asegurarnos que a usted no le pase nada; voy a ir a San Martín, no le puedo decir cuándo, la razón por la que no está aquí el señor Ministro del Interior, es que desde el sábado estamos en el cónclave con los líderes promotores del NO, yo mismo estaba haciendo parte de estas reuniones, casi que coloquialmente volví a ver el cielo porque volví a salir para venir al Congreso a atender este debate, porque llevamos 4 días de encierro, que incluye la hora de almuerzo, escuchando a los promotores del NO, frente a sus inquietudes con relación con los acuerdos que se suscribieron en Cartagena, el 26 de septiembre.

Entiendo el mensaje del señor Contralor General de la República y él tiene todo el derecho de expresar lo que piensa frente a estas operaciones de exploración que se están desarrollando en San Martín, lo que ocurre es que hubo un pronunciamiento del Contralor, No, elimina el amparo de legalidad que tiene una licencia otorgada por la autoridad de Licencias Ambientales, si existe una autoridad judicial que suspenda ese acto administrativo, nosotros lo acatamos; por esa razón le decía que nosotros estamos obligados a acatar la presunción de legalidad que tiene el acto administrativo a través de la cual se aprobó la licencia ambiental para esas operaciones de exploración, pero sí una autoridad que pueda revocar esa licencia que está contenida en un acto administrativo, nosotros tenemos que acogerla.

Yo con el mayor gusto, muy pronto iré a San Martín, nosotros enviamos a los funcionarios competentes, a mí me pasa en todo el país y yo mismo he sido señalado de persona no grata, nos ocurre a veces que los ciudadanos cuando no acogemos su solicitud, asumen la posición que el problema es del funcionario y no es un asunto institucional, nosotros escuchamos y tomamos las decisiones que nos corresponden en el marco de la ley y en el marco de nuestras competencias, pero también para el Gobierno, comprenda usted, es muy difícil estar cambiando funcionarios al pedido específico de cada una de las comunidades que son en todo el país, con las que dialogamos; yo de Pedro Aguirre tengo en otros lugares muy buenas referencias que es una persona que facilita la búsqueda de soluciones a través del diálogo, de hecho por esa razón es el coordinador de la estrategia de hidrocarburos, pero yo me ofrezco a ir a continuar con esta labor de diálogo y a establecer realmente qué es lo que está pasando, con esto termino, señor Presidente.

No le quepa la mayor duda, si la disyuntiva es el agua o el petróleo nosotros nos quedamos con el agua, pero esa no es una decisión que se toma al calor de una movilización o al calor de un cacerolazo, esa es una decisión que tiene que consultar un rigor técnico y vamos a estudiar la decisión o el pronunciamiento que hizo el señor Contralor General de la República, con la mayor seriedad como corresponde, frente a la reciente sentencia de la Corte Constitucional, es absolutamente reciente, y esa sentencia lo que está otorgando unas competencias a las administraciones municipales, pero no necesariamente está hablando de una concertación, porque recuerde, usted, que el sub-suelo es del Estado y los desarrollos jurisprudenciales lo que han señalado es que el Estado representado en la Nación; y no le quepa a usted duda, que vamos a estudiar ese pronunciamiento de la Corte Constitucional y este Gobierno se ha caracterizado por ser absolutamente respetuoso de las decisiones judiciales, así no las compartamos, hay muchas que no compartimos, pero las acatamos sin vacilación alguna, así que muy pronto les avisaremos, en estos días, cuándo iremos a San Martín y vamos a seguir en este nivel de diálogo o en esta actitud de escuchar a la comunidad, para saber qué es lo que está ocurriendo y tratar de buscarle una salida, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Muchas gracias, señor Viceministro, la Comisión Segunda, también, tiene toda la disposición si es necesario iniciar por San Alberto, pasar por San Martín, llegar a Agua Chica, pasar por Tamalameque, La Mata, El Burro, llegar, si es necesario a la Gloria, a Curumaní, pasar por la Jagua, llegar a la Paz y hasta Valledupar, en un recorrido geográfico acompañando temas de seguridad y que puedan armonizarse con la comunidad, la Comisión Segunda, también, puede acompañar ese propósito, dejamos constancia que el señor Mayor General Rodríguez Peralta, nos acompañó en toda la sesión y que tuvo de apoyo y quedó pendiente el tema carcelario, con el señor Brigadier General Ramírez Aragón y también la permanente presencia del señor Coronel Rosero, Comandante de la Policía en el Cesar, tiene el uso de la palabra doctora Tatiana Cabello, para concluir este debate.

**Hace el uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello:**

No, señor Presidente, yo le cedí el uso de la palabra a mi compañero, es solamente para decirle al señor Viceministro Guillermo Rivera, que Fernando Sierra y yo, quisiéramos acompañarlo el día que usted fuera a San Martín, y ya el debate propuesto por el Presidente, lo estaremos citando en su debido momento, pero quisiéramos acompañarlo, si es posible, gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:**

Si no hay proposiciones, hay 2 proposiciones, pero no tenemos el quórum reglamentario para su aprobación, levantamos la sesión y citamos para el próximo martes a las 10 y 30 de la mañana.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Señor Presidente, siendo la 1 y 10 minutos de la tarde se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

**Adjuntos: Proposición número 22 del 13 de septiembre de 2016**

**Anexo: Proposición número 22 del 13 de septiembre de 2016**

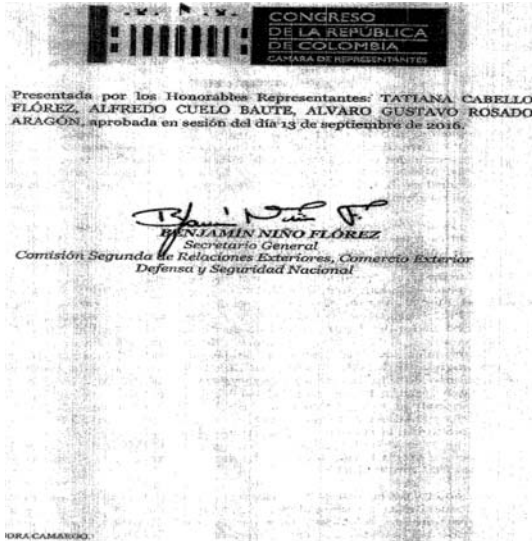


**PROPOSICIÓN No. 22**  
(SEPTIEMBRE 13 DE 2016)

Con la finalidad de tocar temas relacionados con la seguridad en el departamento del Cesar debatidos en la ciudad de Valledupar el día 8 de septiembre de 2016, y haciendo énfasis en la necesidad de contar con la presencia del señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo; el señor Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez ausentes en la sesión referida;

Cítese de conformidad con el artículo 135 numeral 8º. de la Constitución Política a debate de control político al señor Ministro de Defensa doctor Luis Carlos Villegas; el señor Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo; el señor Fiscal General de la Nación doctor Néstor Humberto Martínez; al Procurador General de la Nación; al señor Director de Migración Colombia doctor Christina Kruger Sarmiento; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret Mosquera; al Director General del INPEC, Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón; al señor Gobernador del departamento doctor Franco Ovalle; a los Diputados de la Asamblea; al Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Ramírez Uthia; a los Concejales de Valledupar y demás alcaldes del departamento; al comandante de la décima Brigada Blindada, señor Brigadier General Pablo Alfonso Bonilla Vásquez; al Comandante de la Policía del Cesar Coronel Diego Hernán Rosero Giraldo; al Director de Inteligencia de la Policía Nacional; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía y al Director de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas; al Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar, doctor Jorge Luis Urón Márquez; a la directora Seccional del CTI del Cesar, doctora María Estela Vergara Aguilar, y al Personero Municipal, doctor Alfonso Campo Martínez.

El objeto de la sesión será discutir, debatir y buscar soluciones a las circunstancias de seguridad que se han presentado últimamente en el departamento del Cesar, para que la fuerza pública tome las medidas tendientes al fortalecimiento y aumento del pie de fuerza en esta zona del país.



  
 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA  
 Presidente

  
 TATIANA CABELLO FLÓREZ  
 Vicepresidenta

  
 BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ  
 Secretario General  
 Comisión Segunda Constitucional

**CONTENIDO**

Gaceta número 1052 - Jueves, 24 de noviembre de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 15 de noviembre 1° de 2016.....	1
Acta número 16 de noviembre 2 de 2016.....	9